CONTRATO NO. 4600108319 DE 2026
PERIODO DE VERIFICACIÓN: MES DE OCTUBRE DE 2026
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 13 DE NOVIEMBRE DE 2026

CONTRATANTE	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Movilidad
CONTRATISTA	Terminales de Transporte de Medellín S.A.
NIT	890.919.291-1
REPRESENTANTE LEGAL	Ovidio Antonio Buitrago Sierra
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	98.571.785
OBJETO	Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación, para Administrar y Operar el Sistema de Transporte de Escaleras Eléctricas Tipo Intemperie.
VALOR INICIAL	Dos mil sesenta y tres millones setecientos cuarenta y un mil quinientos cincuenta y ocho pesos M.L ($2.063.741.558).
RECURSOS A ADMINISTRAR	Mil ochocientos veintitrés millones setecientos cincuenta y cuatro mil ciento veinticinco pesos M.L ($1.823.754.125).
COSTOS FINANCIEROS	Siete millones doscientos noventa y cinco mil diez y siete pesos M.L ($7.295.017). Corresponden al 4x1000 de los recursos Administrar.
HONORARIOS 10%	Ciento sesenta y cuatro millones ciento treinta y siete mil ochocientos setenta y un pesos M.L ($164.137.871).
I.V.A. SOBRE HONORARIOS (19%)	Treinta y un millones ciento ochenta y seis mil ciento noventa y cinco pesos M.L ($31.186.195).
VALOR HONORARIOS MAS IVA	Cinto noventa y cinco millones trescientos veinticuatro mil sesenta y seis pesos M.L ($195.324.066).
ADICIONES	N/A
VALOR MÁS ADICIONES	N/A
DURACIÓN INICIAL	Cinco (5) meses sin superar la vigencia fiscal.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

AMPLIACIONES	N/A
SUSPENSIONES	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES	Cinco (5) meses sin superar la vigencia fiscal.
FECHA DE INICIO	1 de agosto de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2026

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600108319 de 2026, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría correspondiente al mes de Octubre de 2026 del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN OCTUBRE 2026

Durante el mes de octubre de 2026, el sistema de escaleras eléctricas tipo intemperie de la Comuna 13 continuó prestando el servicio ininterrumpido de movilidad peatonal para la comunidad residente y los visitantes del sector. La operación del sistema permitió garantizar el tránsito seguro y eficiente, manteniendo la indiscutible funcionalidad del proyecto como una infraestructura estratégica de movilidad urbana, integración territorial y dinamización económica, cultural y social de la zona.

Durante este periodo, se continuó prestando el servicio de transporte vertical mientras se adelantaban y coordinaban en paralelo las actividades técnicas relacionadas con el mantenimiento preventivo y correctivo, a cargo de la empresa especializada Ingeniería, Arquitectura y Transporte Vertical S.A.S. (IAV) bajo el contrato 073-2026.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellin - Colombia

En desarrollo de estas actividades operativas de la vigencia, es importante resaltar que, tras la culminación del Overhaul en meses anteriores, el sistema se mantiene en una fase de estabilización técnica donde los componentes críticos operan bajo condiciones renovadas de confiabilidad, seguridad y disponibilidad. Como parte del ciclo técnico del mes de octubre, se reanudaron a cabalidad las rutinas establecidas por el fabricante, ejecutándose las intervenciones planificadas para garantizar la vida útil de los equipos.

Como parte del mantenimiento preventivo mensual, se ejecutaron las rutinas correspondientes a los equipos habilitados. En el Tramo 1 (izquierda) se realizó el cambio de dos (2) cadenas de lomo de 17 eslabones, quedando el equipo en condiciones operativas normales tras la ejecución del mantenimiento. De manera complementaria, se ejecutaron con total normalidad las actividades de mantenimiento preventivo mensual en los demás equipos del sistema, específicamente en los Tramos 1 (derecha), 2, 3, 4, 5 y 6 (tanto en sentido derecho como izquierdo). Estas labores exhaustivas incluyeron inspecciones de viaje, revisión de sistemas de bandas pasamanos, verificación de tolerancias en embarques superiores e inferiores, inspección de recorrido, sistemas de control, lubricación de componentes y ajustes mecánicos utilizando herramientas especializadas. Al concluir las labores, se realizaron intervenciones puntuales como la instalación de tapones en los reductores de aceite en los Tramos 3 derecho, 5 derecho y 6 izquierdo, y el ajuste de la cadena de peldaños en el Tramo 5 izquierdo. La facturación del mantenimiento preventivo correspondiente al mes de octubre (FE 1693) se liquidó por un total de $26.254.515 COP.

En cuanto al mantenimiento correctivo, durante el mes de octubre de 2026 se presentaron varias intervenciones correctivas y suministros necesarios para atender componentes que no fueron reemplazados en el Overhaul por contar aún con vida útil. La ejecución financiera total en facturas de mantenimiento correctivo cerró en $19.735.701 COP durante el periodo evaluado, destacándose los siguientes requerimientos:

- Suministro e instalación de Cadena de reenvío metálica corta (COT_TM_00156_20260915 / FE1687) por un valor de $10.951.080 COP.
- Suministro e instalación de Tapón de aceite en el Tramo 3 derecho (COT_TM_00157 / FE1688) por un valor de $665.795 COP.
- Suministro e instalación de Tapón de aceite en el Tramo 5 derecho (COT_TM_00159 / FE1689) por un valor de $665.795 COP.
- Suministro e instalación de Llavín de arranque en el Tramo 2 izquierdo (COT_TM_00160 / FE1690) por un valor de $1.086.314 COP.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Suministro e instalación de componentes en el Tramo 6 izquierdo (COT_TM_00162 / FE1691) por un valor de $665.795 COP.

- Suministro e instalación de Rueda de fricción Fujitec (COT_TM_00163 / FE1692) por un valor de $5.700.922 COP.

El funcionamiento continuo del sistema fue soportado de manera incondicional por el personal de la Corporación Balboa mediante el contrato 093-2022, conformado por trece (13) auxiliares operativos, dos (2) supervisoras y tres (3) profesionales administrativos (Administrador, Contador y Abogado), sin registrarse nuevos ingresos ni retiros en la plantilla durante octubre. Durante este mes continuó la incapacidad de la supervisora de apoyo Yajaira Mosquera Mosquera por una lesión en el tendón de Aquiles debido a un accidente en su casa. Aunque la EPS finalizó su incapacidad el 1 de septiembre, la valoración de reintegro dictaminó que no estaba apta para laborar al no poder apoyar el pie, viendo extendida su incapacidad a lo largo de los periodos novena, décima, once, doce y trece hasta el 2 de noviembre de 2026.

En materia de seguridad, el proyecto continuó bajo la estricta supervisión de la empresa Seguridad Nacional Ltda. mediante el contrato 054-2025, garantizando el servicio fijo de vigilancia privada las 24 horas y sin armas para la protección integral de las instalaciones, control de accesos y marcación de rondas periódicas. El personal asignado estuvo integrado por Gustavo Castaño Cárdenas, Kevin Andrés Correa Morelo y Carlos Mario Lopera Correa.

El personal operativo desarrolló de forma ininterrumpida las actividades de mantenimiento y conservación, ejecutando la recolección de basuras, limpieza de taludes y escombros, lavado de pasos y tramos con hidrolavadora, y el cuidado de los jardines. En aspectos locativos e infraestructura, se evidenciaron diversas novedades que requieren atención oportuna: pasamanos de concreto alrededor de las escaleras con soportes oxidados y reventados; techo del Edificio 2 en mal estado tras la corrección de goteras y fachada superior sucia. Adicionalmente, se reiteró la solicitud urgente de instalar una malla protectora en el techo del Edificio 1 para evitar la fractura de los paneles solares por caída de objetos desde terrazas aledañas donde realizan eventos. Asimismo, se documentaron tapas de cajas deterioradas en el Tramo 4, un desagüe colapsado al inicio del Tramo 6, humedad en paredes del Edificio 1, y una problemática crítica por la presencia de roedores (ratas) en el sector del Edificio 2 y el viaducto, frente a lo cual se radicaron PQRS ante la Secretaría de Salud y se llevó a cabo una jornada de fumigación general.

En el ámbito técnico y de infraestructura, se reportó que el factor de potencia operó con total normalidad, manteniendo el sistema regulado y evitando penalidades. El sistema

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

fotovoltaico (paneles solares) continuó funcionando de manera eficiente, aportando aproximadamente el 20% del consumo de energía del sistema tras generar 398.6 kWh y un ahorro de $196.149,30 COP en el mes de octubre. Sobre el daño estructural en el talud del viaducto superior que inunda el salón del Tramo 4, se indicó que las aguas se filtran de la junta al finalizar el Edificio 2, socavando el talud, requerimiento que sigue a la espera de intervención.

Durante el mes de octubre de 2026 se registraron incidentes físicos y novedades operativas importantes. El 25 de octubre el niño Daniel sufrió un incidente en el Tramo 6 en sentido ascendente al soltarse del brazo de su padre e intentar avanzar en sentido contrario, perdiendo el equilibrio y presentando una raspadura en la mejilla izquierda y laceración interna en el labio superior; fue atendido inmediatamente con primeros auxilios por la gestora Senaida Durango y se le brindaron recomendaciones de autocuidado.

Como novedades técnicas, se presentaron suspensiones del servicio por fuertes lluvias y tormentas eléctricas los días 5, 8, 9 y 26 de octubre (destacándose el desbordamiento de manholes entre el tramo 1 y 2 que causó inundaciones el día 26), así como un corte programado de EPM el 13 de octubre entre las 9:00 a.m. y las 5:10 p.m. A nivel de participación, se apoyó el programa "Buen Comienzo", una actividad de la Secretaría de Turismo el 15 de octubre y prácticas de grupos representativos en el salón 4 el 20 de octubre. Finalmente, el proyecto registró una altísima afluencia: durante octubre las escaleras eléctricas recibieron un total de 177.318 visitantes, correspondientes a 91.412 usuarios locales y 85.906 turistas extranjeros, consolidando un balance sumamente positivo.

OPERACIÓN GENERAL DEL SISTEMA Y SERVICIOS TEMPORALES

Durante el mes de octubre de 2026, el sistema de escaleras eléctricas tipo intemperie ubicado en el proyecto Media Ladera Independencias 1 – Comuna 13 continuó prestando el servicio ininterrumpido de movilidad peatonal para la comunidad residente, los visitantes nacionales e internacionales y la inmensa población flotante del sector. Este proyecto mantuvo firme su función como infraestructura estratégica de accesibilidad urbana, integración territorial y soporte fundamental de la actividad turística y económica del territorio, consolidándose como uno de los principales referentes de transformación urbana en la ciudad de Medellín. La operación general se desarrolló en los diversos equipos habilitados de manera paralela a la ejecución constante de actividades de mantenimiento preventivo mensual y locativo.

El funcionamiento continuo del sistema se realizó rigurosamente dentro de los horarios establecidos, contando con el acompañamiento permanente del personal operativo, la verificación diaria de condiciones de seguridad (incluyendo el cierre de las puertas inferior

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

y superior del Edificio 1, y la inferior del Edificio 2, al finalizar la jornada), la orientación constante al usuario y el monitoreo ininterrumpido del entorno. Estas acciones preventivas y operativas permitieron garantizar la continuidad del servicio en los tramos operativos para los más de ciento setenta mil usuarios registrados en el mes.

En particular, durante el mes de octubre, el esquema de intervenciones técnicas contempló rigurosamente el mantenimiento preventivo en los tramos establecidos, eximiendo temporalmente al Tramo 1 de rutinas adicionales cuando estas se cruzan con grandes intervenciones estructurales, concentrando los esfuerzos en el resto de la línea por parte del personal de IAV.

Los horarios de operación del sistema durante el mes, que garantizan la atención oportuna a locales y turistas, se mantuvieron sin alteraciones de la siguiente manera:

- Lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.
- Domingos y festivos de 8:00 a.m. a 7:00 p.m.

En el ámbito de la infraestructura eléctrica y técnica, se continuó realizando un estricto seguimiento a los diferentes componentes que soportan el sistema. Actualmente, el sistema del factor de potencia funciona con normalidad y todos sus componentes están operativos, manteniendo el sistema regulado y evitando penalizaciones energéticas. Por su parte, el sistema fotovoltaico de paneles solares, fundamental para la sostenibilidad del proyecto, continuó funcionando eficientemente al generar un ahorro significativo mediante la producción limpia de 398.6 kWh. Frente a la problemática de los paneles, se reitera de manera urgente la necesidad de instalar una malla protectora en el techo del Edificio 1 que resguarde los módulos instalados allí contra la caída recurrente de objetos desde terrazas vecinas.

De igual forma, persistió el monitoreo al daño estructural reportado en el viaducto que va por la parte superior de las escaleras y une los barrios Independencias 1 e Independencias 2. La junta ubicada al finalizar el Edificio 2 continúa filtrando agua, lo que socavó el talud por debajo del viaducto y causó el desprendimiento de material. Este material se encuentra recostado contra la pared del Edificio 2 y está causando la recurrente inundación del salón del Tramo 4 cada vez que llueve. Adicionalmente, se evidenció que la plazoleta del Edificio 2 a nivel del viaducto presenta deterioro en el acabado generando empozamiento de agua, requiriendo demolición y vaciado para una nivelación correcta.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ASEO, LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DEL ENTORNO

Durante todo el mes de octubre de 2026, se continuaron ejecutando de manera rigurosa y detallada las actividades permanentes de aseo, limpieza y conservación del entorno en toda la amplia infraestructura del sistema de escaleras eléctricas de la Comuna 13. Esta labor se mantiene como un componente operativo indispensable y fundamental para garantizar condiciones adecuadas de seguridad, higiene, salubridad, sostenibilidad ambiental y una excelente presentación estética del proyecto. Esto beneficia tanto a la comunidad residente como a los miles de visitantes nacionales e internacionales que recorren el sector a diario, registrándose en este mes una altísima afluencia de 177.318 visitantes.

Semejante volumen de personas exigió un despliegue total del personal operativo para mantener el control integral de residuos y la limpieza en todas las zonas intervenidas y tramos habilitados. Adicionalmente, el equipo debió lidiar con el mal uso del espacio detrás del Edificio 2, el cual es usado como baño y depósito de basuras por transeúntes, requiriendo la proyección urgente de instalar una reja metálica para controlar el acceso.
Las jornadas operativas diarias por parte del personal encargado incluyeron las siguientes acciones:

- La recolección permanente de residuos sólidos y el barrido continuo de las plataformas de acceso a los tramos.
- La limpieza minuciosa de las escaleras y los recurrentes recorridos de verificación visual en todos los puntos críticos del proyecto.
- Un monitoreo constante al punto de acopio de basuras y al shut del viaducto, evitando que la comunidad almacene grandes cantidades durante el día, gestionando incluso una PQRS por el mal estado del shut.
- La intervención exhaustiva de la zona del talud en la parte superior del sistema, un área altamente vulnerable donde la comunidad suele dejar basuras, escombros y donde proliferan las necesidades de las mascotas.
- El lavado continuo con detergente mediante el uso de una hidrolavadora industrial, con el fin de corregir la formación de moho en las escalas y superficies de concreto de los descansos.
- El lavado preventivo y profundo en los puntos ecológicos para basuras y en los cárcamos de desagüe, evitando taponamientos.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- La limpieza cuidadosa de los techos de las escaleras eléctricas en su parte interna, coordinando con el área de SST para retirar elementos arrojados sobre las cubiertas superiores.

- El aseo diario y exhaustivo en el interior de los edificios operativos (Edificios 1 y 2), manteniendo pasillos, baños y áreas de ingreso en perfecto estado de presentación.

En cuanto a la supervisión de la infraestructura y el mantenimiento locativo, los rigurosos recorridos de verificación de octubre arrojaron varias novedades de índole física que requieren atención urgente y oportuna:

- Varios pasamanos de las escaleras en concreto, situados alrededor de las escaleras eléctricas, presentan soportes severamente oxidados y reventados, requiriendo reparación inmediata por la seguridad de los peatones.

- En el Edificio 2 se evidenció que el techo quedó en mal estado estructural tras la reciente reparación de unas goteras, sumado a que la fachada de su parte superior se encuentra actualmente sucia.

- Resulta inaplazable la instalación de una malla de protección en el techo del Edificio 1 para resguardar los paneles solares, ya que la caída de objetos ha provocado múltiples daños.

- Las tapas de caja en la entrada del salón del Tramo 4 se han deteriorado significativamente, presentando un hueco estructural que representa un riesgo.

- Se evidenció el colapso del desagüe al inicio del Tramo 6, el cual se obstruyó por completo, requiriendo remover codos de tubería para destaparlo.

- Se reportó una humedad en el interior de la pared del Edificio 1 ocasionada por el represamiento de agua en las escaleras de cemento adyacentes, requiriendo sellamiento de juntas.

- Se documentó la necesidad de reemplazar un par de cárcamos que se encuentran reventados y evaluar las alternativas para reemplazar el mueble de vestier que colapsó en junio.

A nivel operativo y comunitario, se prestó incondicional apoyo logístico y de infraestructura al programa "Buen Comienzo", facilitando un entorno higiénico y óptimo para la atención,

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadania (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

educación, bienestar, nutrición y formación de niños desde la gestación hasta los 5 años, con el acompañamiento permanente de psicólogas y nutricionistas.

MANTENIMIENTO DE JARDINES, ZONAS VERDES Y PUNTOS ECOLÓGICOS

Durante el mes de octubre de 2026, la preservación, cuidado y conservación integral de los jardines, zonas verdes y demás espacios ambientales aledaños al sistema continuó ejecutándose como una actividad operativa permanente e indispensable para el correcto funcionamiento del proyecto. Estas arduas labores se fundamentan en el pleno entendimiento de que estos componentes vegetales y paisajísticos aportan significativamente a la estética visual del proyecto ante la ciudad y el mundo.

El equipo operativo llevó a cabo rigurosas labores periódicas mediante brigadas dedicadas de aseo, limpieza manual y riego constante de jardinería en todas las zonas verdes aledañas a los tramos del sistema. De manera complementaria e interinstitucional, se cuenta con la importante intervención y el apoyo técnico ocasional de las cuadrillas especializadas del Jardín Botánico.

Sin embargo, en lo que respecta al monitoreo ambiental, se mantuvo activa la vigilancia ante la presencia de roedores (ratas) en el proyecto, ejecutándose en el mes de octubre una jornada integral de fumigación en las instalaciones de los edificios y tramos para atacar insectos y roedores, dando continuidad a las PQRS radicadas ante la Secretaría de Salud.

SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA 24/7

Durante todo el mes de octubre de 2026, la seguridad integral del sistema de escaleras eléctricas tipo intemperie del proyecto Media Ladera Independencias 1 – Comuna 13 se garantizó de manera férrea mediante la prestación continua del servicio de vigilancia privada especializada. Este servicio esencial es ejecutado de forma diligente por la empresa SEGURIDAD NACIONAL LTDA., en estricto cumplimiento legal de las obligaciones emanadas del contrato 054-2025. La prestación se desarrolló bajo la modalidad de vigilancia sin armas, brindando una cobertura inexpugnable de veinticuatro (24) horas al día, de lunes a domingo.

El sólido esquema de seguridad implementado a lo largo del periodo evaluado permitió mantener condiciones permanentes de control, monitoreo y supervisión directa en las instalaciones del proyecto. La operatividad del servicio se materializó mediante las siguientes acciones de control sistemático:

La centralización de las labores desde las oficinas del Edificio de Operaciones N.° 2.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

La designación y uso de tres puntos de marcación obligatoria al interior de los edificios para el control riguroso de las rondas de vigilancia.

El reporte de la labor por parte de los guardas en turno con un periodo de 30 minutos de frecuencia durante el día.

La ejecución de recorridos exhaustivos por los pisos cada 2 horas durante el horario nocturno, comunicándose por radio con la central.

La verificación minuciosa del cierre de las instalaciones al finalizar cada jornada operativa, comprobando de manera efectiva que la puerta inferior y superior del Edificio 1, así como la puerta inferior del Edificio 2, quedaran debidamente cerradas.

El equipo de vigilancia asignado al proyecto durante el mes de octubre de 2026 estuvo conformado por experimentados guardas de seguridad designados por la empresa contratista:

- GUSTAVO CASTAÑO CARDENAS (C.C. 98.157.520).
- KEVIN ANDRES CORREA MORELO (C.C. 1.028.037.847).
- CARLOS MARIO LOPERA CORREA (C.C. 71.752.700).

Este personal operativo dio cabal cumplimiento a las consignas generales y particulares dictadas por Terminales de Transporte de Medellín, garantizando el orden y la seguridad sin la presencia de eventos que afectaran gravemente las operaciones del complejo urbano turístico.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Durante el mes de octubre de 2026, el componente técnico de mantenimiento del sistema de escaleras eléctricas de la Comuna 13 se desarrolló de forma intensiva e integral, cumpliendo a cabalidad con el cronograma de mantenimiento preventivo. Todas estas actividades especializadas fueron ejecutadas cabalmente por el contratista INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S. (IAV) bajo el contrato 073-2026.

En cuanto al plan de mantenimiento preventivo, durante el periodo se ejecutaron las rutinas de ley en los equipos habilitados para tal fin, correspondientes a los Tramos 1 (izquierda), 1 (derecha), 2, 3, 4, 5 y 6 en sus sentidos derecho e izquierdo. Estas labores incluyeron acciones meticulosas de inspección técnica, limpieza y revisión general, lubricación de graseras y chumaceras, tensión de bandas y correas, verificación de niveles de aceite en reductores, retorqueo general de tornillería, ajuste de ruedas guía y cadenas contra fricción, y revisión de embarques superior e inferior. Entre las principales

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

actividades desplegadas por el equipo calificado dirigido por Vairo Correa se destacan el ajuste y la validación estructural de la línea Fujitec.

Derivado de estas rutinas preventivas e inspecciones de campo, se arrojó un diagnóstico técnico detallado que identificó requerimientos y observaciones críticas para la operación continua:

- **Tramo 1 Izquierda:** Se realizó el cambio de dos (2) cadenas de lomo de 17 eslabones; el equipo queda en condiciones operativas normales.
- **Tramos 1 Derecha, 2 (Izq/Der), 3 Izquierda, 4 (Izq/Der) y 6 Derecha:** Los equipos quedan en condiciones operativas normales tras la ejecución del mantenimiento preventivo.
- **Tramo 3 Derecha:** Se realizó la instalación de tapón en el reductor de aceite; el equipo queda en condiciones operativas normales.
- **Tramo 5 Izquierda:** Se realizó el ajuste de cadena de peldaños; el equipo queda en condiciones operativas normales.
- **Tramo 5 Derecha:** Se realizó la instalación de tapón en el reductor de aceite; el equipo queda en condiciones operativas normales.
- **Tramo 6 Izquierda:** Se realizó la instalación de tapón en reductor de aceite; el equipo queda en condiciones operativas normales.

A nivel financiero y de ejecución de recursos, la facturación del mantenimiento preventivo correspondiente al mes de octubre (FE 1693) se liquidó por un total de $26.254.515 COP.

En paralelo, el componente de mantenimiento correctivo registró una ejecución en facturación y ejecución técnica de emergencia durante el mes por un valor acumulado de $19.735.701 COP correspondientes a las facturas FE1687, FE1688, FE1689, FE1690, FE1691 y FE1692, orientadas a la sustitución de repuestos críticos y componentes desgastados.

En síntesis, el balance del componente técnico y de obra durante el mes de octubre de 2026 demuestra un excelente comportamiento de los equipos, respaldado por la oportuna gestión técnica y de mantenimiento preventivo y correctivo.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

INVENTARIO, MUEBLES, ENSERES Y SEÑALÉTICA

Durante el mes de octubre de 2026, y como parte del fortalecimiento administrativo del proyecto, se efectuaron controles de inventario y regularización de bienes. De acuerdo al inventario general proporcionado por la Secretaría de Movilidad, el personal administrativo liderado por Francisco Javier Carvajal Ochoa realizó una separación detallada en tres listados específicos:

- Muebles y enseres con placa que figuran correctamente en el listado de la Secretaría de Movilidad.
- Muebles y enseres con placa que físicamente existen, pero no están registrados en el listado oficial de la Secretaría.
- Muebles y enseres sin placa.

Dichos listados actualizados fueron entregados a la supervisión del contrato, quedando el equipo operativo a la espera de la asignación de un espacio logístico para proceder con su reintegro ordenado.

Adicionalmente, se generó el inventario de activos fijos tecnológicos y operativos que están pendientes de recibir la instalación de placa (plaqueteo). Los equipos son:

- Una (1) hidrolavadora ubicada en el Edificio 2 de la Comuna 13.
- Cuatro (4) puntos ecológicos en el Edificio 2.
- Una (1) impresora en el Edificio 2.
- Un (1) monitor en la oficina de Convenios Terminales.
- Un (1) portátil en la oficina de Convenios Terminales.
- Una (1) nevera, correspondiente al pago por la unidad sustraída, ubicada en el Edificio 2.

En lo concerniente a infraestructura de seguridad peatonal y rutas de evacuación, durante el mes de octubre el personal operativo avanzó con la verificación técnica de los lugares exactos donde se instalará la señalética del complejo.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellin - Colombia

GESTIÓN ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD (PANELES Y FACTOR DE POTENCIA)

El seguimiento a la sostenibilidad del proyecto arroja cifras importantes en este periodo. El sistema fotovoltaico (paneles solares), pilar de la política de innovación de energías limpias y rentables para la Comuna 13, reportó durante octubre una producción que abarca aproximadamente el 20% del consumo de energía del complejo de escaleras. Los contadores confirmaron el funcionamiento pleno y sincronizado de la corriente alterna inyectada.

Octubre de 2026 destacó con una eficiencia fotovoltaica consolidada, generando 398.6 kWh de energía solar limpia. Esta captura de luz solar se tradujo en un ahorro económico financiero directo estimado en $196.149,30 COP para el proyecto.

Complementariamente, el sistema del Factor de Potencia continuó operando de forma óptima con todos sus componentes operativos, sosteniendo el sistema regulado y evitando sanciones energéticas en la red eléctrica.

ATENCIÓN COMUNITARIA Y DINÁMICA TURÍSTICA

El proyecto refrenda su misión primaria de servir a la comunidad y ser un soporte de inclusión social. El sistema cuenta de manera permanente con una silla de ruedas y una camilla especializada para el servicio y atención inicial de movilidad de las personas que lo requieran. El 25 de octubre, la infraestructura de atención se puso a prueba cuando el niño Daniel sufrió un incidente en el Tramo 6 en sentido ascendente. Durante el recorrido, el menor se soltó del brazo de su padre, intentó avanzar en sentido contrario, se desestabilizó perdiendo el equilibrio y sufrió una raspadura en la mejilla izquierda y una laceración interna en el labio superior, siendo atendido inmediatamente con primeros auxilios por la gestora Senaida Durango, quien brindó las indicaciones de autocuidado pertinentes.

Como actividades comunitarias y logísticas del periodo, se destacó el acompañamiento permanente al programa "Buen Comienzo" para la atención de la primera infancia, así como el desarrollo de una actividad de la Secretaría de Turismo el 15 de octubre orientada a los guías del sector, y el 20 de octubre se facilitó el Salón 4 para las prácticas de campeonato de uno de los grupos más representativos de la zona.

En el aspecto turístico, Medellín y el proyecto de la Comuna 13 mantienen su altísima afluencia gracias a su reconocimiento como Destino Turístico Inteligente. Beneficiándose de la conectividad urbana y cultural, el conteo arrojó que el mes de octubre de 2026 recibió un contingente monumental de 177.318 visitantes, fraccionados equilibradamente entre 91.412 usuarios de origen local y 85.906 turistas extranjeros. Este robusto ingreso

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

turístico estimula el desarrollo de emprendimientos y certifica a las escaleras como un motor de prosperidad zonal.

ACTIVIDADES DE SOPORTE TÉCNICO, CONTROL Y COORDINACIÓN

A lo largo de octubre, el apoyo transversal permitió solventar incidencias críticas y mantener los niveles de calidad visual y operativa esperados. Se ejecutaron tareas de coordinación interinstitucional y logística para atender contingencias de salubridad y físicas. Entre las principales actividades desarrolladas se encuentran:

- Ejecución de una jornada general de fumigación en las instalaciones de los edificios y los tramos de las escaleras eléctricas, con el fin de atacar de manera frontal la presencia de insectos y roedores que venían proliferando en el sector.

- Radicación de una PQRS oficial (Ticket número 437624) por el mal manejo y pésimo estado estructural del shut de basuras ubicado sobre el viaducto, buscando su mejora funcional por parte de las autoridades competentes.

- Coordinación continua de brigadas de aseo, limpieza manual y recolección de basuras, incluyendo el lavado con hidrolavadora industrial para erradicar el moho de los tramos y descansos de concreto.

Estas acciones demostraron una gran proactividad administrativa para canalizar soluciones inmediatas ante las eventualidades diarias de la infraestructura, protegiendo tanto la imagen del sistema como la salud pública comunitaria.

SEGUIMIENTO TÉCNICO Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS

Durante el mes de octubre se realizaron verificaciones continuas para medir la resiliencia operativa del sistema ante factores externos no programados o fallas eléctricas estructurales. El análisis y trazabilidad del sistema arrojó interrupciones específicas del servicio de movilidad debido a condiciones climáticas y de red pública:

Los días 5, 8, 9 y 26 de octubre se presentaron fuertes lluvias y tormentas eléctricas que generaron la salida de servicio temporal de las escaleras eléctricas. El evento de mayor impacto ocurrió el 26 de octubre, cuando entre las 2:03 p.m. y las 3:00 p.m., el desbordamiento de los manholes en el descanso entre los tramos 1 y 2 causó inundaciones en el Edificio 1 y en el embarque inferior del Tramo 2.

Adicionalmente, el 13 de octubre el sistema se vio obligado a suspender completamente sus operaciones desde las 9:00 a.m. hasta las 5:10 p.m. a causa de una desconexión del

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

fluido eléctrico generada por labores de mantenimiento de EPM en la zona. Estos eventos subrayan la necesidad de mantener un monitoreo riguroso sobre las redes hídricas aledañas y la infraestructura de desagües que protegen el macro proyecto.

CONDICIONES EXTERNAS QUE AFECTAN LA OPERACIÓN DEL SISTEMA

Durante el mes de octubre se continuaron identificando y reportando diversas condiciones externas y locativas que inciden directamente en el funcionamiento estético y físico del sistema, particularmente asociadas a comportamientos comunitarios, deterioro por intemperie y problemas estructurales complejos.

En relación con la infraestructura, se evidenció con extrema urgencia la problemática del viaducto superior que conecta los barrios Independencias 1 e Independencias 2. La junta final y las aguas que filtran han socavado el talud por debajo del viaducto, desprendiendo material contra el Edificio 2 y causando la inundación sistemática del salón del Tramo 4 con cada aguacero fuerte. Debido a recientes mejoras realizadas por el propietario de la casa contigua en el talud, se proyectó una evaluación minuciosa de tuberías y desagües para verificar y encauzar las aguas. Adicionalmente, se evidenciaron y reportaron otras afectaciones locativas de gran impacto:

- El mal uso del espacio posterior al Edificio 2 por parte de ciudadanos que lo utilizan como baño público y botadero de desechos, donde actualmente existe un cerramiento provisional que requiere convertirse urgentemente en una reja metálica permanente.

- El deterioro y oxidación severa (incluso ruptura) de los pasamanos de las escaleras de concreto aledañas al sistema eléctrico, representando un riesgo para los peatones.

- El avanzado daño estructural en las tapas de la caja de inspección de la entrada del salón del Tramo 4, presentando huecos considerables.

- El techo dañado y la fachada exterior sucia del Edificio 2, tras reparaciones previas de goteras.

- La inminente urgencia de instalar una malla de protección en el Edificio 1 para salvaguardar los paneles solares, los cuales presentan daños constantes por caída de objetos y escombros desde terrazas vecinas.

- La obstrucción total del desagüe al inicio del Tramo 6, exigiendo remover codos para su destaponamiento físico.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- La humedad generada al interior de la pared del Edificio 1 por el represamiento de agua en las escaleras contiguas de cemento, requiriendo el sellamiento de juntas.

- El deterioro y empozamiento en la plazoleta del Edificio 2 a nivel del viaducto, requiriendo demolición parcial para un nuevo vaciado, ya que un simple nivelado se agrietaría.

- La necesidad de evaluar el reemplazo del mueble de vestier (que colapsó el 9 de junio fracturando sus tablones) y la sustitución de cárcamos reventados en los desagües.

BALANCE FINAL Y PERSPECTIVA GENERAL DEL MES

El desarrollo integral de las operaciones del proyecto durante el mes de octubre de 2026 dejó un balance sumamente productivo y enfocado en la estabilidad operativa y turística. Habiendo ejecutado satisfactoriamente los planes de mantenimiento preventivo, el sistema respondió de manera óptima al creciente flujo masivo de 177.318 visitantes.

Las métricas financieras de la bolsa de mantenimiento correctivo reflejaron un gasto acumulado de $19.735.701 COP durante el mes de octubre, orientados a la sustitución vital de componentes como cadenas de reenvío, tapones de aceite, llavines de arranque y ruedas de fricción. Asimismo, los indicadores ambientales se afianzan con una sólida y constante producción fotovoltaica. A pesar de los retos paralelos de infraestructura (daños en viaducto, empozamientos, necesidades de cerramiento y mallas de seguridad) que demandan urgentes acciones institucionales conjuntas de mantenimiento distrital, el proyecto de escaleras eléctricas reafirma su estatus como una infraestructura de primer nivel, modelo de movilidad incluyente y un faro inagotable para el desarrollo turístico y social de Medellín.

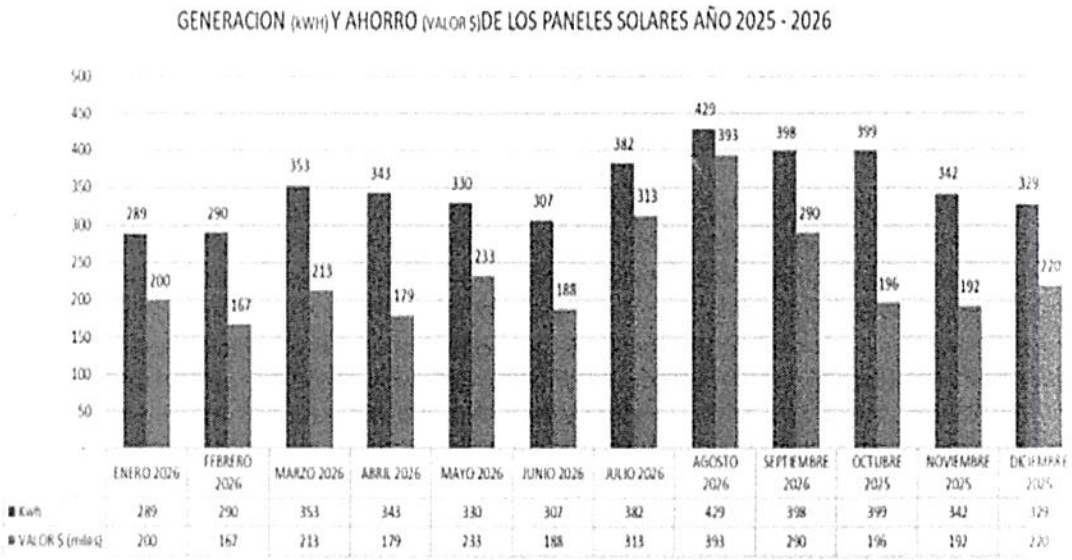
FACTOR DE POTENCIA, PANELES SOLARES Y SUBESTACIÓN

Durante el mes de octubre de 2026 se mantuvo en operación constante el sistema de compensación de factor de potencia del proyecto, el cual constituye un componente técnico fundamental para optimizar el consumo energético del sistema, mejorar la eficiencia del suministro y evitar penalizaciones económicas de red. El equipo operó de manera estable y eficiente, manteniendo el sistema regulado y registrando indicadores normales.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Esto permitió mantener condiciones excepcionales de regulación eléctrica para la infraestructura y garantizar la estabilidad energética requerida para la operación continua. En relación con el sistema fotovoltaico, durante el mes se comprobó su excepcional desempeño estructural, logrando transformar la energía solar en corriente alterna utilizable, aportando aproximadamente el 20% del consumo de las escaleras mediante una generación total de 398.6 kWh a lo largo de octubre.

Durante el periodo se verificó el adecuado y correcto funcionamiento de los contadores asociados al sistema (incluyendo referencias Emsi y Hexing), los cuales permanecieron plenamente operativos, permitiendo el registro exacto de la generación energética mensual y garantizando un ahorro directo proyectado en $196.149,30 COP en el esquema de consumo eléctrico comercial de la red.



A continuación, presento la actualización completa y detallada del informe, conservando la estructura de títulos, el nivel de exhaustividad y la extensión original, adaptada con toda la información correspondiente al mes de **octubre de 2026** extraída del documento:

Como parte de los resultados técnicos ejecutados en este periodo, se materializó un avance crucial en la generación de energías limpias: durante el mes de octubre el sistema

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

fotovoltaico alcanzó una generación de 398.6 kWh, lo cual representó un ahorro directo de $196.149,30 COP para el proyecto. No obstante, el excelente funcionamiento de los contadores, se mantiene la observación urgente de que en el techo del Edificio 1, donde se encuentran los paneles solares instalados, se requiere de una malla protectora debido a la terraza aledaña donde realizan eventos y adecuaciones constantes, ya que se continúan evidenciando varios paneles severamente dañados y fracturados por la caída accidental o provocada de objetos.

Finalmente, con relación a la subestación eléctrica y el cableado del proyecto, durante el mes de octubre se evidenciaron novedades operativas por causas climáticas y mantenimiento de redes externas que requirieron protocolos de suspensión. Se registraron fuertes lluvias y tormentas eléctricas los días 5, 8, 9 y 26 de octubre, lo que obligó a detener el servicio por precaución; el evento más crítico ocurrió el día 26 entre las 2:03 p.m. y las 3:00 p.m., cuando las lluvias desbordaron los manholes del descanso entre los tramos 1 y 2, causando inundaciones en el Edificio 1 y el embarque inferior del Tramo 2. Adicionalmente, el 13 de octubre el sistema detuvo su operación entre las 9:00 a.m. y las 5:10 p.m. debido a un corte de energía programado por labores de EPM en el sector.

SERVICIOS Y ACCIONES PARA LA COMUNIDAD E INCIDENTES ATENDIDOS

Durante el mes de octubre de 2026, el sistema de escaleras eléctricas tipo intemperie del proyecto Media Ladera Independencias 1 – Comuna 13 continuó prestando servicios permanentes de atención a la comunidad, acompañamiento institucional en territorio y gestión oportuna de situaciones asociadas al bienestar, seguridad y movilidad de los usuarios. Este componente social y comunitario continúa consolidándose como un eje fundamental dentro del modelo de operación del sistema, considerando que la infraestructura no solo cumple una función de movilidad peatonal, sino que también se ha constituido como un corredor urbano de alta interacción social y turística, con tránsito continuo de residentes, comerciantes, guías turísticos, visitantes nacionales e internacionales y población flotante. De hecho, durante este mes se registró una cifra sumamente representativa de 177.318 visitantes en el sector.

Durante el período evaluado, la gestión comunitaria se desarrolló en un contexto operativo particular, marcado por contingencias climáticas y eléctricas que alteraron momentáneamente el servicio y el entorno. Se documentó que los días 5, 8, 9 y 26 de octubre los tramos estuvieron fuera de servicio temporalmente debido a tormentas eléctricas e inundaciones (particularmente el desbordamiento de manholes el día 26), sumado al corte de energía por parte de EPM el día 13 de octubre. A esto se sumaron los problemas continuos derivados del mal manejo de residuos por parte de habitantes del sector, evidenciándose un uso indebido del espacio detrás del Edificio 2 como baño y

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

depósito de basuras, además del mal estado del shut de basuras sobre el viaducto, lo que motivó la radicación del ticket PQRS 437624. Estas circunstancias implicaron la adopción de medidas operativas orientadas a garantizar simultáneamente la continuidad del servicio de movilidad peatonal, la limpieza del entorno y la absoluta seguridad de los usuarios, reforzando el rol del equipo en la orientación, control y acompañamiento en el territorio.

El personal operativo mantuvo presencia institucional permanente en los puntos de mayor circulación del sistema, incluyendo accesos principales, zonas de embarque y desembarque, edificios operativos y sectores de alta afluencia de visitantes. Esta presencia permitió brindar orientación directa a los usuarios, facilitar el tránsito por los equipos habilitados y regular el flujo peatonal en momentos de alta demanda y contingencias operativas (como las inundaciones del 26 de octubre), contribuyendo a la prevención de comportamientos de riesgo y al uso adecuado de toda la infraestructura electromecánica y urbanística.

La gestión comunitaria desarrollada durante el mes de octubre se estructuró en tres ejes principales:

ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL USUARIO

Se brindó información permanente a residentes, turistas y visitantes sobre el estado operativo del sistema, rutas de circulación disponibles y condiciones de acceso a los diferentes tramos, especialmente con las interrupciones climáticas reportadas. Entre las principales acciones desarrolladas se destacan:

- Orientación a usuarios sobre el uso adecuado y seguro de las escaleras eléctricas en todos sus tramos habilitados, forjando además líderes del sector para el cuidado del sistema y brindando pedagogía en educación vial.
- Acompañamiento prioritario a personas adultas mayores, usuarios con movilidad reducida y población vulnerable mediante la disposición permanente de sillas de ruedas y una camilla especializada.
- Apoyo a visitantes nacionales e internacionales en la comprensión del funcionamiento general y la historia de transformación del proyecto "Orgullo Paisa".
- Información oportuna sobre las condiciones operativas en momentos de alta afluencia o paradas técnicas, como las suspensiones por tormentas los días 5, 8, 9 y 26 de octubre, y el corte de EPM el 13 de octubre.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Facilitación del tránsito seguro en las plataformas, asegurando la movilidad constante de los peatones y el acordonamiento en áreas críticas como el Edificio 2 y el Tramo 6.

- Acompañamiento exhaustivo durante las contingencias derivadas de la obstrucción del desagüe en el Tramo 6, los empozamientos en la plazoleta del Edificio 2, y las inundaciones en el Edificio 1 y Tramo 2.

Estas acciones permitieron mejorar la experiencia del usuario, fortalecer la percepción de seguridad y garantizar un uso adecuado de la infraestructura.

PEDAGOGÍA PREVENTIVA Y CONTROL DE COMPORTAMIENTOS INSEGUROS

El equipo operativo reforzó de manera permanente las acciones pedagógicas orientadas al uso seguro del sistema, promoviendo prácticas de autocuidado y comportamientos responsables por parte de los usuarios y los miles de visitantes del proyecto. Dentro de las principales actividades desarrolladas se incluyen:

- Sensibilización constante sobre la importancia de no correr ni generar aglomeraciones en las zonas de acceso y plataformas de embarque.

- Recomendaciones verbales y directas para el adecuado uso de las escaleras eléctricas, impartiendo pedagogía constante en educación vial.

- Prevención del ingreso a áreas restringidas o zonas técnicas, garantizando que el público respete los espacios donde hay afectaciones como el hueco en las tapas de la caja del salón del Tramo 4, o las áreas acordonadas del Edificio 2.

- Control proactivo de comportamientos que puedan afectar la seguridad de otros usuarios, como el caso del menor Daniel que intentó subir en sentido contrario.

- Promoción activa de buenas prácticas de convivencia y cuidado responsable de las obras artísticas y del entorno, invitando a no arrojar objetos a los techos (especialmente en el Edificio 1 donde están los paneles).

- Apoyo en jornadas de sensibilización exhaustivas con la comunidad para mitigar el mal manejo de residuos, enfocándose en evitar que se almacenen desechos y se realicen necesidades detrás del Edificio 2, mientras se avanza en la instalación de una reja.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Estas acciones resultaron fundamentales para minimizar riesgos asociados al uso intensivo del sistema y garantizar condiciones adecuadas de seguridad y salubridad durante la operación.

ATENCIÓN Y RESPUESTA ANTE INCIDENTES

Es de resaltar que, durante el mes de octubre de 2026, las labores de prevención y cuidado fueron puestas a prueba al registrarse un incidente con un usuario en el sistema. El día 25 de octubre, el niño Daniel sufrió un incidente en el Tramo 6 en sentido ascendente. Durante el recorrido, el menor se soltó del brazo de su papá e intentó avanzar en sentido contrario, lo que lo desestabilizó perdiendo el equilibrio. Como consecuencia de la caída, presentó una raspadura en la mejilla izquierda y una laceración interna en el labio superior. La gestora operativa Zenaida Durango brindó los primeros auxilios de manera inmediata en el lugar del incidente y se le entregaron las indicaciones pertinentes de autocuidado para que continuara el recorrido con sus familiares.

En el marco de la prevención, vigilancia y preparación ante posibles eventos, durante el mes se mantuvieron activas las siguientes acciones:

- Disposición y activación inmediata del personal operativo para la vigilancia preventiva a lo largo y ancho del territorio.
- Mantenimiento incondicional de la capacidad instalada para la prestación de primeros auxilios básicos en el lugar de los hechos por parte de los gestores operativos.
- Verificación y monitoreo preventivo de las condiciones de tránsito seguro para todos los visitantes y usuarios a lo largo de los seis tramos del viaducto.
- Acompañamiento inicial y rutas de articulación debidamente preparadas para solicitar atención médica o asistencia institucional adicional en caso de ser requerida.
- Entrega de indicaciones pertinentes de autocuidado de manera constante y proactiva para prevenir situaciones de riesgo, caídas o resbalones en los tramos.
- Registro y reporte minucioso de cualquier novedad operativa, climática (tormentas) o de incidente con su correspondiente escalamiento.

El sistema continuó contando con elementos básicos de atención comunitaria y primeros auxilios, disponiendo físicamente de una camilla tipo inmovilizador rígido y una silla de

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ruedas en perfectas condiciones. Estos elementos permiten brindar asistencia de movilidad o atención inmediata a usuarios que lo requieran, fortaleciendo la capacidad de respuesta y el enfoque social del proyecto ante eventualidades como la ocurrida el 25 de octubre.

APOYO EN LA GESTIÓN DEL FLUJO PEATONAL Y CONDICIONES OPERATIVAS

De manera complementaria, el equipo operativo desempeñó un papel fundamental en la organización del flujo peatonal, especialmente en momentos de altísima afluencia de visitantes, considerando que durante el mes de octubre de 2026 se registró una asistencia consolidada de 177.318 visitantes, desglosados específicamente en 91.412 turistas locales y 85.906 extranjeros. En este sentido, y para garantizar el orden de la infraestructura y el confort de todos los transeúntes, se realizaron acciones como:

- Regulación intensiva del tránsito y orientación en las zonas de mayor congestión y concentración turística, priorizando los fines de semana de mayor tráfico (alcanzando picos diarios superiores a 8.000 personas).

- Apoyo en el direccionamiento de usuarios durante contingencias generadas por las fuertes lluvias, tormentas eléctricas y el desbordamiento de manholes que inundó el Edificio 1 el 26 de octubre.

- Control de accesos y flujos peatonales en las áreas donde se presentaban novedades de infraestructura y limpieza profunda, como el lavado de escalas de concreto y cárcamos de desagüe.

- Acompañamiento preventivo en la reapertura y reactivación de los tramos de escaleras tras las interrupciones programadas, como el corte de energía de EPM del 13 de octubre.

- Apoyo logístico y de control de flujo peatonal durante los momentos pico de asistencia y en el desarrollo de actividades puntuales como las prácticas de campeonato en el salón 4 el 20 de octubre.

Estas acciones permitieron mantener condiciones de orden, control y seguridad en el sistema, evitando situaciones de riesgo para los usuarios y garantizando la integridad de los equipos.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Durante el mes de octubre se mantuvo una interacción inquebrantable y constante con la comunidad residente, comerciantes, actores sociales y visitantes del territorio, mediante procesos de orientación, atención de inquietudes y presencia institucional permanente en las diferentes áreas del sistema. Esto incluyó la disposición y el continuo uso de las instalaciones sociales como espacio de apoyo comunitario para el desarrollo de los encuentros del programa de primera infancia "Buen Comienzo". Este valioso programa continuó brindando atención integral, educación de calidad, bienestar y cuidado con acompañamiento de psicólogas y nutricionistas a niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años de edad, asegurando un entorno óptimo para el sector. Adicionalmente, el 15 de octubre se brindó apoyo a una actividad de la Secretaría de Turismo enfocada en la premiación de guías turísticos, y el 20 de octubre se facilitó el espacio para prácticas grupales.

Estas acciones contribuyeron a:

- Fortalecer de manera decidida la apropiación del sistema como una infraestructura pública estratégica para el bienestar y desarrollo social de la comunidad de la Comuna 13.

- Generar una profunda confianza en la gestión institucional y operativa del proyecto ante residentes y visitantes, respondiendo ágilmente a los incidentes reportados.

- Facilitar la comprensión ciudadana respecto a las intervenciones sanitarias, destacando la jornada general de fumigación realizada en octubre para combatir insectos y roedores.

- Promover la corresponsabilidad ciudadana en el cuidado de la infraestructura, forjando líderes y concientizando sobre la protección de componentes críticos y el respeto por los espacios (evitando usar la parte posterior del Edificio 2 como baño).

- Mejorar la infraestructura de acopio mediante la radicación de PQRS formales (ticket 437624) para la mejora del shut de basuras del viaducto.

En conclusión, el componente de atención a la comunidad y gestión social durante el mes de octubre de 2026 permitió garantizar una adecuada interacción entre la plena operación técnica del sistema y las dinámicas sociales y turísticas del territorio, asegurando

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

inmejorables condiciones de seguridad, acompañamiento y orientación para los usuarios y visitantes.

La presencia permanente del equipo operativo de la Corporación Balboa, conformado firmemente por trece (13) auxiliares operativos, dos (2) supervisoras y tres (3) profesionales administrativos, junto a la disposición inmediata de la camilla y silla de ruedas para primeros auxilios, aseguraron la mitigación de riesgos. El acompañamiento diligente en las contingencias climáticas y el fortalecimiento de las acciones pedagógicas y de bienestar comunitario contribuyeron a mantener la continuidad del servicio en condiciones totalmente seguras, consolidando definitivamente el sistema de escaleras eléctricas como un espacio estratégico de movilidad, integración social, apropiación ciudadana y enorme desarrollo turístico a nivel mundial para la ciudad de Medellín.

VISITANTES Y PROYECCIÓN TURÍSTICA DEL SISTEMA

Durante el mes de octubre de 2026, el sistema de escaleras eléctricas tipo intemperie del proyecto Media Ladera Independencias 1 – Comuna 13 continuó consolidándose como uno de los principales corredores de turismo urbano, cultural y social de la ciudad de Medellín. Esta infraestructura, en operación desde el año 2011, mantiene un papel estratégico no solo en la movilidad peatonal de la comunidad residente en un territorio de alta pendiente, sino también como un atractivo turístico emblemático que articula procesos de transformación urbana, identidad cultural, apropiación territorial y dinamización económica local. El proyecto destaca por su particularidad cultural, histórica, artística, arquitectónica y gastronómica, engalanado por las facilidades que permiten la estadía de visitantes junto a los grafitis en todo su recorrido.

Durante el periodo evaluado, la actividad turística se desarrolló en un contexto operativo dinámico, marcado por el sostenimiento de las condiciones técnicas de los equipos y el aprovechamiento de una conectividad aérea sin precedentes para Medellín (21 rutas internacionales y 12 nacionales), que le ha valido el reconocimiento como Destino Turístico Inteligente. Asimismo, la operación debió ajustarse a la presencia de condiciones climáticas y de red adversas, como el corte de energía de EPM del 13 de octubre y las fuertes tormentas de los días 5, 8, 9 y 26 de octubre, que obligaron a poner el sistema fuera de servicio temporalmente. Estas situaciones implicaron ajustes operativos y logísticos de alto nivel orientados a garantizar simultáneamente la seguridad de la movilidad peatonal y la adecuada atención a los visitantes que diariamente recorren el sector.

A pesar de las intervenciones operativas y de las contingencias climáticas presentadas durante el mes, el flujo de visitantes se mantuvo constante y exhibió un notable crecimiento. Se registró una altísima afluencia de turistas nacionales e internacionales en

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

los accesos principales del sistema, zonas intermedias y sectores asociados a los recorridos culturales de la Comuna 13.

Durante el mes de octubre de 2026 se registró un total de **177.318 visitantes**, confirmando la asistencia masiva de **91.412 usuarios locales** y **85.906 turistas extranjeros**. Estas cifras (superiores a las del mes inmediatamente anterior) consolidan nuevamente el posicionamiento del sistema de escaleras eléctricas como uno de los principales puntos de interés turístico de la ciudad y uno de los espacios de mayor proyección internacional de Medellín.

En este contexto, la operación del sistema incluyó el desarrollo de acciones continúas orientadas a la gestión del flujo turístico y peatonal, entre las cuales se destacan las siguientes medidas:

- Orientación permanente a visitantes sobre rutas de circulación, forjando pedagogía en educación vial y uso seguro de los peldaños.
- Regulación del flujo peatonal en zonas de alta afluencia y en puntos críticos del recorrido turístico, destacando los días de mayor asistencia (como el martes 13 de octubre, con 8.021 visitantes).
- Acompañamiento en sectores cercanos a equipos con novedades operativas derivadas de las lluvias e inundaciones registradas el 26 de octubre en el Tramo 2 y Edificio 1.
- Prevención del ingreso a áreas restringidas o con daños de infraestructura, como las zonas del talud, las tapas quebradas en el salón del Tramo 4, y el sector acordonado detrás del Edificio 2.
- Articulación con guías turísticos (premiados el 15 de octubre por la Secretaría de Turismo), comerciantes y actores comunitarios del territorio para el ordenamiento del espacio público.
- Acompañamiento durante el tránsito peatonal y monitoreo exhaustivo durante las jornadas de limpieza y el despliegue del programa de fumigación sanitaria.
- Apoyo operativo durante la reapertura de tramos y normalización de la operación del sistema tras las tormentas eléctricas y el corte programado de EPM.

Estas acciones permitieron mantener condiciones seguras de circulación, minimizar riesgos asociados a la interacción entre visitantes y actividades operativas, y preservar la

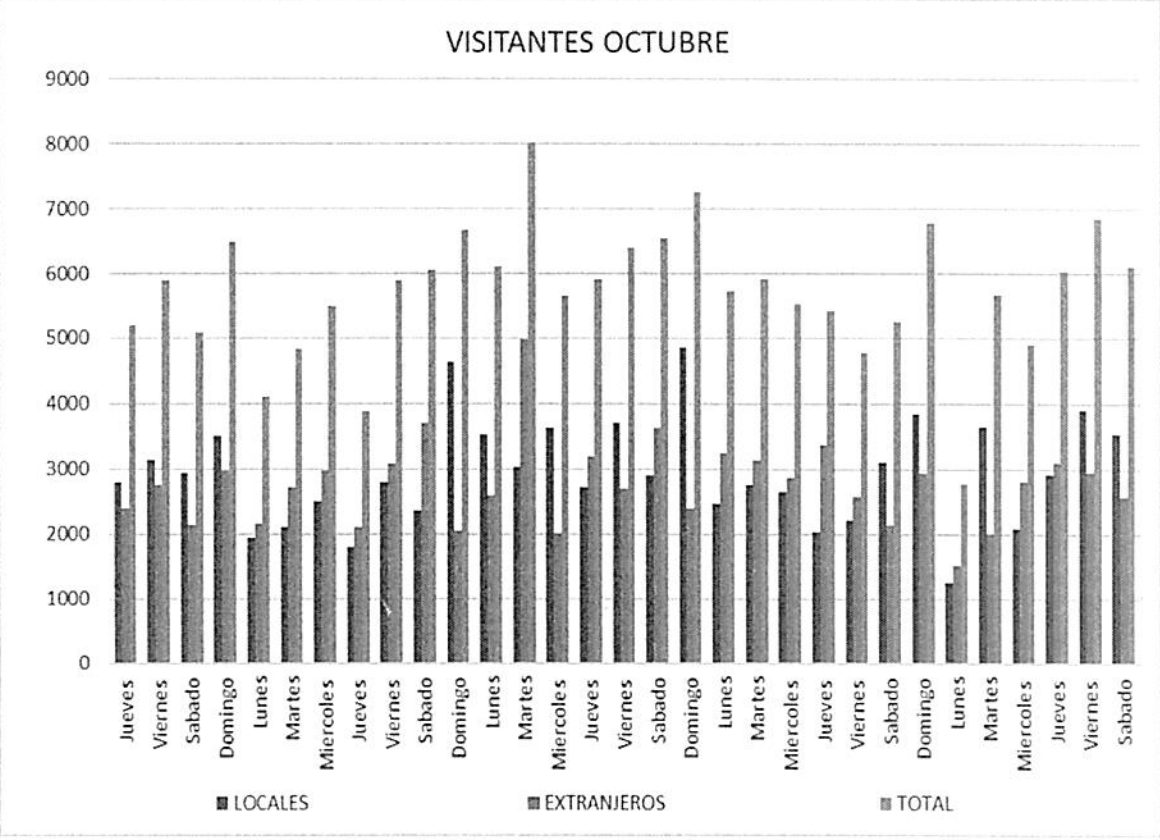
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

experiencia turística del corredor durante el desarrollo integral de las operaciones ejecutadas en el sistema.

El flujo turístico del sector continúa estrechamente relacionado con el posicionamiento de Medellín como destino turístico urbano e inteligente a nivel internacional, así como con el reconocimiento alcanzado por la Comuna 13 como un absoluto referente de resiliencia.

En este escenario, el sistema de escaleras eléctricas se consolida como un activo estratégico que integra movilidad, desarrollo urbano y dinamización económica, al facilitar el acceso a recorridos culturales, fortalecer el comercio comunitario, impulsar actividades económicas a través de emprendimientos y soportar la actividad de guianza turística desarrollada en el territorio.

Conteo parcial aproximado de visitantes del mes de octubre 2026.

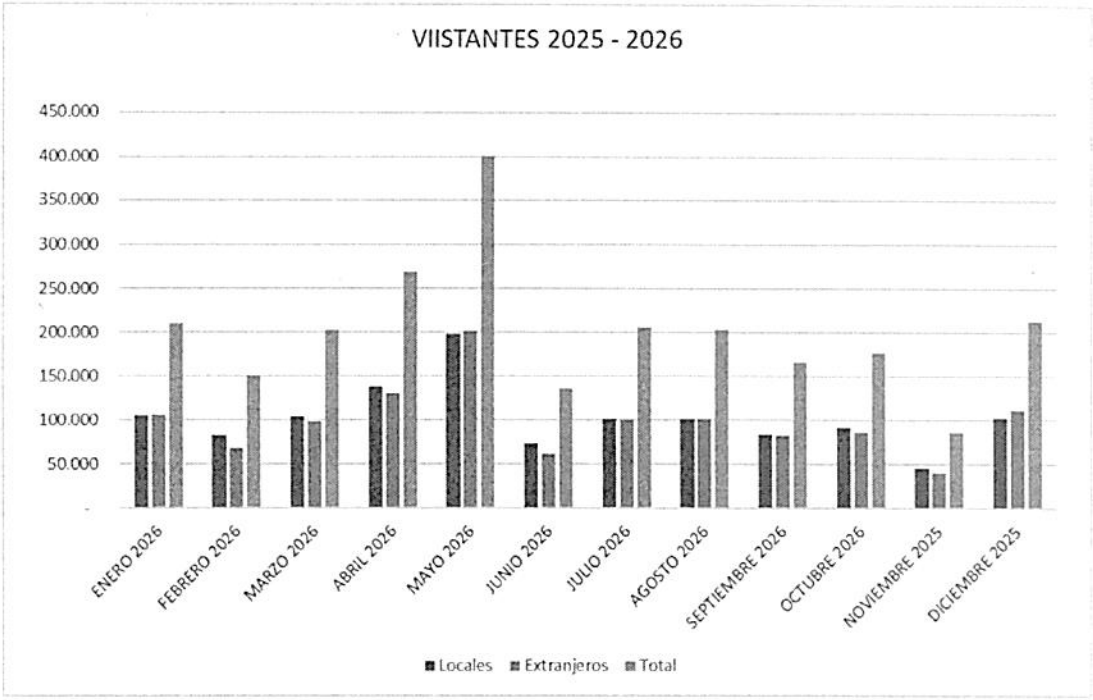


Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

FECHA			LOCALES	EXTRANJEROS	TOTAL
Jueves	1	de octubre de 2026	2.804	2.388	5.192
Viernes	2	de octubre de 2026	3.144	2.752	5.896
Sábado	3	de octubre de 2026	2.947	2.139	5.086
Domingo	4	de octubre de 2026	3.512	2.985	6.497
Lunes	5	de octubre de 2026	1.946	2.164	4.110
Martes	6	de octubre de 2026	2.105	2.726	4.831
Miércoles	7	de octubre de 2026	2.509	2.974	5.483
Jueves	8	de octubre de 2026	1.789	2.105	3.894
Viernes	9	de octubre de 2026	2.794	3.090	5.884
Sábado	10	de octubre de 2026	2.358	3.702	6.060
Domingo	11	de octubre de 2026	4.635	2.044	6.679
Lunes	12	de octubre de 2026	3.527	2.589	6.116
Martes	13	de octubre de 2026	3.033	4.988	8.021
Miércoles	14	de octubre de 2026	3.640	2.022	5.662
Jueves	15	de octubre de 2026	2.726	3.190	5.916
Viernes	16	de octubre de 2026	3.702	2.700	6.402
Sábado	17	de octubre de 2026	2.912	3.631	6.543
Domingo	18	de octubre de 2026	4.860	2.399	7.259
Lunes	19	de octubre de 2026	2.476	3.258	5.734
Martes	20	de octubre de 2026	2.761	3.147	5.908
Miércoles	21	de octubre de 2026	2.660	2.864	5.524
Jueves	22	de octubre de 2026	2.034	3.385	5.419
Viernes	23	de octubre de 2026	2.210	2.574	4.784
Sábado	24	de octubre de 2026	3.105	2.150	5.255
Domingo	25	de octubre de 2026	3.849	2.941	6.790
Lunes	26	de octubre de 2026	1.256	1.520	2.776
Martes	27	de octubre de 2026	3.660	2.020	5.680
Miércoles	28	de octubre de 2026	2.094	2.820	4.914
Jueves	29	de octubre de 2026	2.924	3.108	6.032
Viernes	30	de octubre de 2026	3.901	2.953	6.854
Sábado	31	de octubre de 2026	3.539	2.578	6.117
TOTAL			**91.412**	**85.906**	**177.318**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

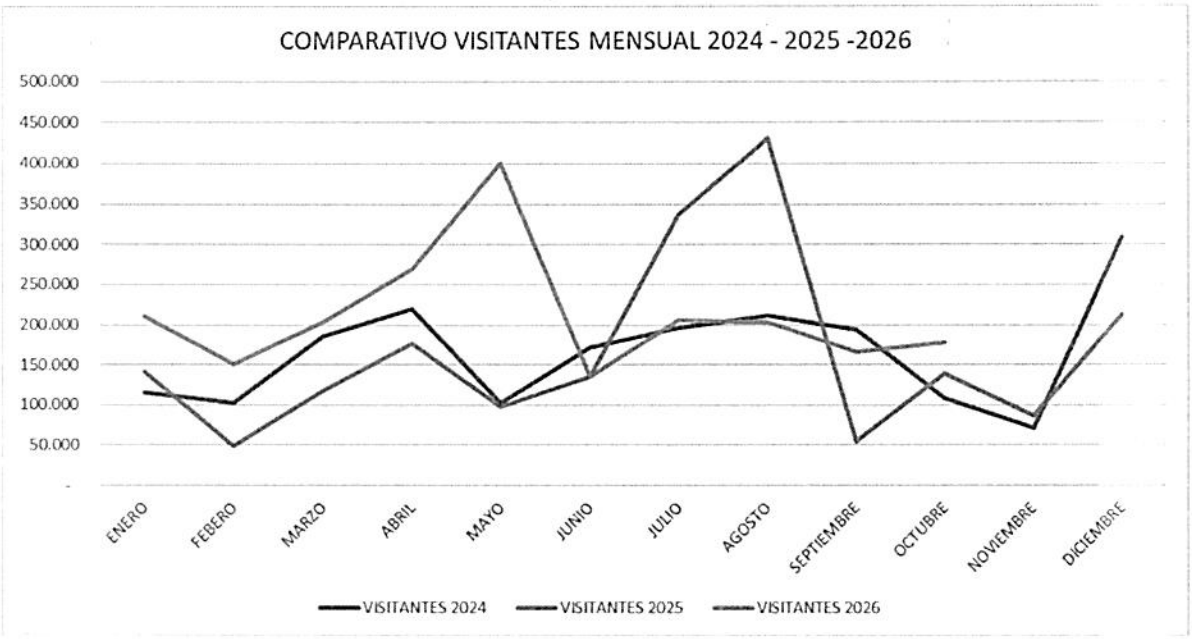
Conteo parcial aproximado de visitantes mensuales 2025 - 2026.



Fecha	Locales	Extranjeros	Total
ENERO 2026	104.781	105.789	210.570
FEBRERO 2026	82.117	68.663	150.780
MARZO 2026	104.240	98.734	202.974
ABRIL 2026	138.292	130.682	268.974
MAYO 2026	198.175	201.883	400.058
JUNIO 2026	74.185	61.875	136.060
JULIO 2026	101.541	100.451	205.584
AGOSTO 2026	101.896	101.542	203.438
SEPTIEMBRE 2026	84.036	82.096	166.132
OCTUBRE 2026	91.412	85.906	177.318
NOVIEMBRE 2025	45.576	40.614	86.190
DICIEMBRE 2025	102.132	111.322	213.454
TOTAL	1.228.383	1.189.557	2.421.532

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Comparativo mensual de los años 2024 - 2025 - 2026.



	VISITANTES 2024	VISITANTES 2025	VISITANTES 2026
ENERO	115.082	141.612	210.570
FEBERO	102.382	48.471	150.780
MARZO	186.480	118.236	202.974
ABRIL	219.370	176.849	268.974
MAYO	103.200	97.808	400.058
JUNIO	171.684	136.060	136.060
JULIO	196.772	337.674	205.584
AGOSTO	212.213	430.576	203.438
SEPTIEMBRE	194.289	55.041	166.132
OCTUBRE	108.488	139.608	177.318
NOVIEMBRE	70.502	86.190	
DICIEMBRE	308.696	213.454	

Desde el punto de vista operativo y técnico, el mes de octubre de 2026 estuvo marcado por la ejecución rigurosa y estricta de las rutinas de mantenimiento preventivo, afianzando la estabilidad de los equipos de la línea Fujitec tras la entrega de las obras mayores del

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadania (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellin - Colombia

Overhaul efectuadas en el semestre anterior. A la par de los mantenimientos preventivos regulares y las intervenciones locativas (como la verificación de rutas de evacuación para la instalación de nueva señalética en el complejo), el equipo debió sortear contingencias climáticas y de red ocasionadas por fuertes lluvias, desbordamiento de manholes y cortes de energía de EPM, las cuales obligaron a detener el sistema en fechas específicas (inundando el Edificio 1 y el embarque del Tramo 2) y demandaron acciones logísticas inmediatas por parte de los Gestores. A pesar de estos retos de infraestructura y de la necesidad inminente de atender la proliferación de roedores y el mal estado del shut de basuras mediante una jornada general de fumigación y la radicación de PQRS, el sistema fotovoltaico mantuvo su alta eficiencia, registrando una excelente generación de 398.6 kWh y un ahorro de $196.149, demostrando el firme compromiso con la sostenibilidad del proyecto. En este escenario de alta complejidad locativa, la presencia institucional permanente fue vital para regular las áreas de trabajo, socorrer usuarios y garantizar la operación segura de los equipos habilitados.

En el ámbito social y turístico, el sistema continuó consolidándose como un eje fundamental de transformación urbana y dinamización económica para la Comuna 13, registrando una masiva y robusta afluencia de 177.318 visitantes (desglosados en 91.412 usuarios locales y 85.906 turistas extranjeros) durante todo el mes, destacando picos diarios de asistencia superiores a las 8.000 personas, como la jornada vivida el martes 13 de octubre con 8.021 asistentes. Gracias a la óptima gestión del flujo peatonal, la pronta atención en primeros auxilios brindada por el personal ante incidentes de caídas en los tramos (como el caso del niño Daniel), y las constantes acciones de pedagogía preventiva, este altísimo volumen de personas transitó de manera completamente apoyada sin mayores sobresaltos. Paralelamente a esta enorme proyección turística internacional, el proyecto logró preservar de manera exitosa su profunda vocación comunitaria al facilitar los espacios para iniciativas sociales vitales como el programa de primera infancia "Buen Comienzo", las actividades de premiación a guías por parte de la Secretaría de Turismo, y el acompañamiento a grupos representativos de la zona para sus prácticas de campeonato, demostrando de forma contundente el equilibrio alcanzado entre el desarrollo turístico masivo y la verdadera apropiación comunitaria del territorio.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El Supervisor y/o Interventor, deberá dejar evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato. Para ello extraerá del Sistema de Seguimiento a la Contratación SAP transacción "ZMMPUR179 - Reporte Retenciones por Contrato", el siguiente cuadro como ejemplo, anotando que la "Descripción del indicador" varía según cada contrato:

Descripción Indicador	**Valor Retención**
Estampilla bienestar Adulto Mayor	N/A
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	N/A
Estampilla Universidad de Antioquia	N/A
Ret.impto.renta compra bienes Genera 2.5	N/A
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	N/A
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	0
Tasa Pro deporte Y Recreación 1.3%	$ 808.985
Total general	

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE:

El propósito del presente documento es garantizar la implementación de los lineamientos de Compra Pública Innovadora, Sostenible y Socialmente Responsable, a través de la incorporación de criterios en los procesos contractuales en donde sea viable su aplicación.

Para dicho seguimiento, se ha previsto en el marco de la implementación del Acuerdo 016 de 2020 el siguiente listado de verificación, el cual debe diligenciarse en cada caso según aplique, en caso de no aplicar, deberá marcarse la opción en cuadro respectivo.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE
PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES

Con base al modelo de Compra de pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, se deben relacionar a continuación todos los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual y los resultados relevantes de la incorporación.

Eje del acuerdo 016 incorporado	Implementó		Describa el criterio incorporado	Medio de verificación	Medición del criterio	Costos adicionales		Describa el costo adicional	Observaciones
	Si	No				Si	No		
Gestión Ambiental de componentes de las Escaleras Eléctricas de la Comuna 13	X		Entrega formal e incorporación al inventario de la Unidad de Administración de Bienes Inmuebles de los repuestos, componentes mecánicos/electromecánicos e insumos consumibles reemplazados durante las rutinas de mantenimiento preventivo y correctivo	Actas suscritas de entrega y retiro de repuestos usados correspondientes al mes de octubre, respaldadas por los Certificados de Cadena de Custodia y Disposición Final expedidos por la empresa de gestión	Conteo de elementos desmontados devueltos: Total de piezas sustituidas registradas en el reporte técnico y en el acta de entrega correspondiente al mes de octubre.		X	N/A	Constancia de traslado e ingreso al centro de acopio autorizado de las piezas y subconjuntos retirados durante octubre en los tramos operativos del sistema (*Tramo 1 al Tramo 12*). (***Se encuentra pendiente el proceso de recolección por parte de la entidad competente***).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

			ejecutadas en octubre en los 12 tramos. Con ello se garantiza la trazabilidad integral y la disposición final ambientalmente segura de residuos peligrosos y especiales mediante una firma gestora autorizada.	ambiental habilitada.					

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE
PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES

Con base al modelo de Compra de pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, se deben relacionar a continuación todos los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual y los resultados relevantes de la incorporación.

Eje del acuerdo 016 incorporado	Implementó		Describa el criterio incorporado	Medio de verificación	Medición del criterio	Costos adicionales		Describa el costo adicional	Observaciones
	Si	No				Si	No		
Eficiencia Energética e Innovación de Materiales	X		Sustitución e instalación de repuestos de bajo consumo energético durante las atenciones programadas y por diagnóstico del mes de octubre (iluminación LED eficiente en balaustradas y ajuste optimizado de parámetros en los variadores de frecuencia VFD).	Fichas técnicas y hojas de seguridad (*datasheets*) provistas por el fabricante para los insumos de alta eficiencia instalados en octubre, junto con el registro y control quincenal-mensual de lubricantes y sustancias químicas anexo al	Proporción de Eficiencia en Insumos: (Cantidad de piezas y componentes de alta eficiencia colocados en las rutinas de octubre / Total global de repuestos cambiados en el periodo).		X	N/A	Contribución directa a la reducción de la huella de carbono y optimización del gasto energético en la acometida eléctrica general de las escaleras eléctricas a la intemperie de la Comuna 13 durante la operación de octubre.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

			Asimismo, aplicación y recolección controlada de lubricantes ecológicos/biolubricantes de alta viscosidad en cadenas de peldaños y tracción, asegurando el almacenamiento aislado de trapos y textiles usados conforme al Plan de Manejo Ambiental.	informe de supervisión.					

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE
PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES

Con base al modelo de Compra de pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, se deben relacionar a continuación todos los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual y los resultados relevantes de la incorporación.

Eje del acuerdo 016 incorporado	Implementó		Describa el criterio incorporado	Medio de verificación	Medición del criterio	Costos adicionales		Describa el costo adicional	Observaciones
	Si	No				Si	No		
Seguridad Ocupacional y Empleo Local	X		Sostenimiento y vinculación prioritaria de personal de la zona (técnicos y auxiliares electromecánicos residentes en la Comuna 13 o sector Noroccidental) durante octubre, acatando las metas de inclusión social. Aplicación rigurosa de normas del	Comprobantes de pago de aportes a la seguridad social (planillas PILA) del periodo de octubre, matriz actualizada de perfiles e idoneidad técnica del equipo operativo, e historial de permisos de trabajo en alturas y	Porcentaje de Contratación Territorial: (Técnicos residentes en la zona vinculados a las tareas de octubre / Total del equipo técnico asignado al proyecto) = 5 técnicos de mantenimiento local, manteniendo activa la afiliación a ARL y EPS del		X	N/A	Consolidación del impacto social y beneficio directo a la comunidad mediante la participación de 5 trabajadores locales integrados al equipo de soporte operativo y logístico durante octubre.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

			SG-SST en tareas de alto riesgo: trabajo seguro en alturas, bloqueo y etiquetado de energías peligrosas (LOTO) e intervención en espacios confinados.	habilitaciones para acceso a fosos.	técnico recientemente ingresado.				

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE
PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES

Con base al modelo de Compra de pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, se deben relacionar a continuación todos los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual y los resultados relevantes de la incorporación.

Eje del acuerdo 016 incorporado	**Implementó**		**Describa el criterio incorporado**	**Medio de verificación**	**Medición del criterio**	**Costos adicionales**		**Describa el costo adicional**	**Observaciones**
	Si	**No**				**Si**	**No**		
Disponibilidad, Confiabilidad y Seguridad	X		Despliegue del plan de mantenimiento preventivo	Registros en la bitácora técnica de operaciones	Tasa de Disponibilidad Operativa (TDO): (Horas		X	N/A	Aseguramiento del transporte urbano incluyente para residentes y visitantes de la Comuna 13 durante octubre.

Operativa del Sistema			programado para octubre y respuesta oportuna ante imprevistos (mantenimiento correctivo de emergencia) en el sistema de tracción, cadena cinemática, tableros de control, pasamanos y dispositivos de parada o seguridad, enfocados en incrementar el tiempo medio entre fallas (MTBF) y acortar el tiempo medio de reparación (MTTR).	de octubre, Órdenes de Trabajo (OT) finalizadas, matrices de operatividad/ disponibilidad y actas de verificación funcional de paradas de emergencia y sensores.	efectivas de servicio de las 12 escaleras en octubre / Horas programadas de funcionamiento en el mes) × 100. Meta contractual: Garantizar servicio continuo en los 12 tramos.				(Nota: el aforo acumulado del cierre de octubre; en el corte anterior se registraron: *Residentes 91.412, Turistas 85.906, Total, usuarios 166.132).*

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

INFORME ADMINISTRATIVO:

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVO – OCTUBRE DE 2026

El presente apartado recoge el seguimiento administrativo y contractual realizado durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2026, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 4600108319 de 2026, suscrito entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Movilidad y Terminales de Transporte de Medellín S.A., cuyo objeto corresponde al contrato interadministrativo de mandato sin representación para administrar y operar el sistema de transporte de escaleras eléctricas tipo intemperie de la Comuna 13.

Durante el periodo reportado, el contrato continuó su ejecución en el marco de las condiciones administrativas vigentes, garantizando la continuidad del servicio público de movilidad peatonal, en articulación directa con la evolución y el cronograma de las actividades técnicas asociadas al mantenimiento del sistema. Particularmente, la operación administrativa se adaptó a la dinámica de trabajo de un sistema plenamente estabilizado tras la culminación de las obras de mantenimiento mayor (Overhaul) en el semestre anterior, logrando así el aprovechamiento continuo del macro proyecto de recambio para las doce escaleras del sistema durante este mes de octubre.

El seguimiento realizado tuvo como propósito fundamental verificar la correcta ejecución de las obligaciones contractuales asumidas por el contratista y la adecuada administración de los recursos públicos, cuyo valor inicial asciende a $2.063.741.558 (con recursos a administrar por $1.823.754.125, y honorarios de administración por $164.137.871). Esto garantiza el cumplimiento de las metas asociadas al desarrollo de la infraestructura de la ciudad. Esto adquiere mayor relevancia considerando la ejecución financiera de esta vigencia contractual que abarca un plazo de ejecución de cinco (5) meses, desde el 1 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2026, garantizando la alineación del proyecto con las políticas de Movilidad Sostenible e Integral del Distrito.

SEGUIMIENTO GENERAL AL CONTRATO Y AL PLAN DE ACCIÓN

Durante el mes de octubre de 2026 se efectuó un seguimiento permanente y detallado al Plan de Acción del proyecto, verificando la ejecución de las actividades asociadas a la operación del sistema, mantenimiento preventivo y correctivo, avance y facturación de la bolsa, ejecución de brigadas de aseo interior y exterior, seguridad, acompañamiento al usuario, gestión comunitaria y administración integral del servicio. Para tal efecto, la supervisión revisó minuciosamente informes mensuales, cuadros de facturación de preventivos (FE 1693) y correctivos (FE 1687, FE 1688, FE 1689, FE 1690, FE 1691 y FE 1692), reportes técnicos de mantenimiento, evidencias fotográficas y demás

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

documentación administrativa, corroborando la absoluta coherencia entre las actividades ejecutadas en campo y las obligaciones contractuales establecidas.

Igualmente, se verificó la continuidad del servicio con operación diaria en los horarios establecidos, abarcando de lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. y domingos o festivos de 8:00 a.m. a 7:00 p.m.. Se validó también la permanencia del personal operativo, de supervisión y del equipo administrativo asignado al proyecto (Corporación Balboa), así como el cubrimiento ininterrumpido de turnos de 24 horas por parte de la empresa de vigilancia privada Seguridad Nacional Ltda. sin uso de armas, garantizando la adecuada prestación del servicio público de movilidad peatonal y la atención permanente a la comunidad usuaria y a los 177.318 visitantes, tanto nacionales como internacionales, que recorrieron el sector durante octubre.

Durante el mes de octubre de 2026 se mantuvo la unidad operativa en pleno funcionamiento, evidenciando la continuidad del servicio pese a la ocurrencia de fuertes contingencias climáticas y eléctricas adversas que obligaron a detener los tramos los días 5, 8, 9 y 26 de octubre (destacándose el desbordamiento de manholes e inundaciones en el Edificio 1 el día 26), sumado a un corte total de energía programado por EPM el 13 de octubre. A esto se sumaron eventos locativos como la obstrucción del desagüe del Tramo 6, las inundaciones continuas en el Tramo 4 por afectaciones en el talud del viaducto, y la fuerte proliferación de roedores e insectos que requirió una jornada general de fumigación. Todo esto refleja el gran esfuerzo del proyecto de cara a la movilidad peatonal, la integración territorial y la consolidación de la actividad turística del sector.

Adicionalmente, la supervisión verificó la adecuada actualización y articulación financiera y técnica entre la operación diaria y el proceso de mantenimiento de IAV S.A.S.. Se validó la funcionalidad de los tramos. A nivel de mantenimientos, se inspeccionó la ejecución de la facturación de mantenimientos preventivos registrando en la factura de octubre un valor de $26.254.515. Además, se verificó el avance y la ejecución técnica de los mantenimientos correctivos tipo bolsa, donde se evidenció una facturación acumulada durante el periodo de $19.735.701 orientada a la sustitución de cadenas, ruedas de fricción, tapones de aceite y llavines de arranque.

Finalmente, se documentaron contingencias locativas urgentes, como la necesidad de canalizar y reparar las fallas estructurales del viaducto superior que inunda el Tramo 4, el recambio de las tapas de caja quebradas en su salón, la reparación del techo del Edificio 2, y la necesidad ineludible de instalar una malla en el techo del Edificio 1 para proteger los paneles solares de elementos contundentes arrojados desde terrazas aledañas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Estas acciones integrales permitieron garantizar la continuidad operativa del servicio, fortalecer las condiciones locativas y de seguridad del sistema, y avanzar a paso firme en la estabilización técnica de la infraestructura y el control del presupuesto.

NOVEDADES DEL PERSONAL, SEGURIDAD SOCIAL Y SG-SST

Durante el mes de octubre de 2026, el componente de talento humano vinculado a la operación del sistema de escaleras eléctricas tipo intemperie de la Comuna 13 continuó prestando soporte operativo y administrativo ininterrumpido para garantizar la prestación del servicio y la adecuada ejecución del contrato de mandato.

Terminales de Transporte de Medellín S.A. continuó apoyándose en el Contrato 093 de 2022 suscrito con la Corporación Balboa, cuyo objeto corresponde a la prestación del servicio de apoyo administrativo para la operación de Terminales y de los proyectos administrados por la entidad, dentro de los cuales se incluye la operación del sistema de escaleras eléctricas. Se aclara que, a la fecha, la plantilla operativa cuenta con trece (13) auxiliares operativos, dos (2) supervisoras y tres (3) profesionales administrativos.

Durante el periodo reportado, el personal operativo y administrativo mantuvo presencia permanente en todos los tramos del sistema, en los edificios operativos y en las áreas administrativas. Allí desarrollaron labores esenciales de orientación al usuario, control de accesos, registro de novedades diarias, exhaustivas jornadas de limpieza e hidrolavado (combatiendo la formación de moho), recolección de basuras abandonadas, acompañamiento en zonas de alta afluencia (con picos turísticos muy altos) y articulación administrativa para la consolidación de reportes contractuales, inventarios de bienes y facturación.

Estas funciones resultaron especialmente críticas y relevantes en un contexto marcado por la asistencia turística de 177.318 visitantes. Además, la ejecución de mantenimientos preventivos y la ocurrencia de contingencias climáticas (como el desbordamiento de manholes el 26 de octubre) implicaron una máxima coordinación entre el componente operativo del sistema, el personal técnico de IAV S.A.S. y empresas externas como EPM.

En términos de novedades de personal, durante el mes de octubre no se reportó el ingreso de nuevo personal a la plantilla del proyecto, ni tampoco se registraron retiros de los colaboradores actuales. No obstante, se mantuvo vigente la novedad médica de la supervisora de apoyo Yajaira Mosquera Mosquera, quien presentó nuevas extensiones de su incapacidad debido a una lesión en el tendón de Aquiles provocada por un accidente en su casa. En la valoración médica de reintegro post incapacidad se dictaminó que no estaba apta para volver a trabajar ya que no puede apoyar el pie ni había realizado las terapias correspondientes, viendo extendidas consecutivamente sus incapacidades

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

décimas, once, doce y trece, abarcando todo el mes de octubre hasta el 2 de noviembre de 2026, situación que fue mitigada y cubierta de manera eficiente por el resto del equipo sin afectar la cobertura operativa del sistema.

Con este panorama, el equipo del proyecto operó con el personal asignado. A continuación, se detalla la lista oficial del personal vinculado al proyecto con sus respectivos cargos y documentos de identidad:

Personal de Operación Normal del Sistema (Corporación Balboa)

Este equipo es el encargado de la asistencia diaria, el control del flujo peatonal, las labores de limpieza profunda, atención de primeros auxilios y la orientación a los visitantes en los tramos.

NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	EMPRESA
MAYELI ANDREA DURANGO	1.000.913.759	Auxiliar Operativo	Corporación Balboa
WILSON ALEJANDRO ALVAREZ FRANCO	1.000.549.543	Auxiliar Operativo	Corporación Balboa
MARIA SENAIDA DURANGO RAMIREZ	1.000.913.758	Auxiliar Operativo	Corporación Balboa
ALEXANDER MORALES LOPEZ	1.000.567.103	Auxiliar Operativo	Corporación Balboa
CAROLINA GUTIERREZ	1.040.751.841	Auxiliar Operativo	Corporación Balboa
DIANA PATRICIA CARTAGENA RAMIREZ	22.119.203	Auxiliar Operativo	Corporación Balboa
YUBER ANDRES SANCHEZ	1.146.435.702	Auxiliar Operativo	Corporación Balboa
JUAN CAMILO VALENCIA MORENO	1.000.548.476	Auxiliar Operativo	Corporación Balboa
JHOVER SNEIDER ZULUAGA RENGIFO	1.000.548.495	Auxiliar Operativo	Corporación Balboa
YAMILE YOHANA RENTERIA PAEZ	1.068.810.517	Auxiliar Operativo	Corporación Balboa
GLORIA PATRICIA ARAQUE JARAMILLO	32.350.505	Auxiliar Operativo	Corporación Balboa
JORGE LUIS PAJARO SIMANCAS	1.047.451.196	Auxiliar Operativo	Corporación Balboa
RICARDO ALDEMAR ZAPATA VALENCIA	71.376.939	Auxiliar Operativo	Corporación Balboa
YAJAIRA MOSQUERA MOSQUERA	1.152.188.318	Supervisor de Apoyo	Corporación Balboa
LUCELLY RIVAS NANCLARES	32.354.550	Supervisor de Apoyo	Corporación Balboa

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Personal de Administración del Proyecto (Terminales de Medellín)

Este es el equipo profesional y administrativo que lidera la ejecución, trazabilidad jurídica, soporte financiero y dirección general del contrato interadministrativo en el territorio.

NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	ENTIDAD
FRANCISCO JAVIER CARVAJAL OCHOA	98.544.031	Administrador	Terminales de Medellín S.A.
OSCAR ADRIAN BETANCUR BETANCUR	71.906.142	Contador	Terminales de Medellín S.A.
JULIA RAMIREZ MARTINEZ	1.017.147.335	Abogado	Terminales de Medellín S.A.
ADRIANA MARIA CARMONA	N/A	Asesora de Convenios y Proyectos	Terminales de Medellín S.A.

Personal de Seguridad Privada (Seguridad Nacional Ltda.)

Personal encargado de prestar el servicio continuo de vigilancia sin arma las 24 horas del día, garantizando el control de las instalaciones y el resguardo de la infraestructura electromecánica y operativa.

NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	EMPRESA
GUSTAVO CASTAÑO CARDENAS	98.157.520	Vigilante	Seguridad Nacional Ltda.
KEVIN ANDRES CORREA MORELO	1.028.037.847	Vigilante	Seguridad Nacional Ltda.
CARLOS MARIO LOPERA CORREA	71.752.700	Vigilante	Seguridad Nacional Ltda.

Personal de Mantenimiento Preventivo y Correctivo (IA Vertical S.A.S.)

Equipo técnico especializado que ejecutó las labores críticas del mantenimiento mensual y la sustitución de piezas mecánicas en las escaleras del sistema durante octubre.

NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	EMPRESA
VAIRO DE LOS MILAGROS CORREA GONZALEZ	15324144	Director	IA Vertical S.A.S.
GERMAN ALONSO SALDARRIAGA VASQUEZ	71631974	Supervisor	IA Vertical S.A.S.
RUBY ESTELLA ALZATE SEPULVEDA	43864878	SST	IA Vertical S.A.S.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	EMPRESA
HUGO ANDRES GRACIANO USUGA	1017137793	Técnico calificado	IA Vertical S.A.S.
FABIO NELSON MOSQUERA	71370841	Técnico de mantenimiento	IA Vertical S.A.S.

Las supervisoras mantuvieron control permanente en territorio y coordinación logística con el contratista técnico encargado del mantenimiento, mientras que el componente administrativo brindó todo el soporte documental para la consolidación de informes de facturación y gestión de evidencias de los trabajos realizados.

Adicionalmente, el servicio de seguridad privada continuó siendo garantizado las 24 horas y sin armas por la empresa Seguridad Nacional Ltda., mediante el contrato 054-2025. Los vigilantes mantuvieron sus rondas de marcación cada 30 minutos en el día y recorridos cada 2 horas con reporte a la central en los turnos nocturnos, resguardando integralmente la infraestructura.

COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

Durante octubre de 2026 se mantuvo un fuerte enfoque preventivo orientado a preservar la integridad del personal operativo, técnico y administrativo en un entorno de alta complejidad. Este contexto estuvo caracterizado por una histórica circulación de 177.318 visitantes, condiciones topográficas exigentes, y la ejecución de actividades técnicas y mecánicas derivadas de los mantenimientos preventivos y correctivos. Sumado a esto, las intensas lluvias y tormentas eléctricas (con el desbordamiento de manholes e inundaciones el 26 de octubre) exigieron protocolos de seguridad extraordinarios.

El desarrollo de rutinas preventivas y correctivas implicó la presencia de personal técnico calificado bajo la supervisión en campo de la profesional SST de IAV S.A.S., Ruby Estella Alzate Sepúlveda. Durante estas labores se intervinieron componentes mecánicos (cadenas, llavines, tapones) en los tramos, reforzando de manera estricta las medidas de control en las zonas de operación y embarques.

En consecuencia, y en articulación con las directrices contractuales, se mantuvieron y documentaron acciones de prevención orientadas a:

- Restringir de manera perimetral el acceso a las áreas técnicas intervenidas.
- Reforzar la señalización preventiva en puntos críticos identificados en los recorridos, como los pasamanos oxidados que presentan fracturas estructurales

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

en el concreto aledaño a las escaleras, y el hueco en las tapas del salón del Tramo 4.

- Monitorear de forma ininterrumpida las condiciones inseguras en la infraestructura, elevando reportes preventivos respecto a las filtraciones de agua por daños en el talud del viaducto superior que continúan provocando la constante inundación del salón del Tramo 4, sumado a la alerta sanitaria por presencia de roedores e insectos que detonó una extensa jornada de fumigación.

- Acompañar técnicamente al personal en tareas logísticas, como el des taponamiento del desagüe del Tramo 6 obstruido y la mitigación de los empozamientos en la plazoleta del Edificio 2.

- Controlar el tránsito masivo de peatones, que alcanzó elevados picos de asistencia, manteniendo siempre a disposición y en óptimo estado los equipos de emergencia, como la camilla tipo inmovilizador y la silla de ruedas.

Es de resaltar que, gracias a todas estas medidas preventivas, controles y rutas de evacuación verificadas, se pudo brindar una atención pre hospitalaria efectiva y oportuna frente al incidente ocurrido el 25 de octubre, donde el niño Daniel sufrió una caída en el Tramo 6 al intentar avanzar en sentido contrario tras soltarse de su padre, y fue auxiliado con éxito e inmediatamente por la Gestora Senaida Durango, curando las laceraciones de su rostro y minimizando las consecuencias de la caída.

Adicionalmente, las variaciones en la infraestructura, como los techos en mal estado del Edificio 2 y los fuertes aguaceros, obligaron a adoptar medidas preventivas dinámicas, reiterando la urgencia ineludible de instalar mallas de seguridad para resguardar los paneles solares y el monitoreo constante de los cerramientos provisionales. Estas acciones integradas permitieron cumplir con la efectiva reacción a incidentes operativos (como el corte de luz de EPM) y mantener condiciones de trabajo absolutamente seguras para todo el personal vinculado, resguardando la vida y tranquilidad de los visitantes que transitan diariamente por el sistema.

VIGILANCIA PRIVADA

Durante el mes de octubre de 2026 se mantuvo el esquema de seguridad privada y vigilancia permanente para el sistema de escaleras eléctricas del proyecto Media Ladera Independencias 1 – Comuna 13, en cumplimiento irrestricto de las obligaciones contractuales asumidas por Terminales de Transporte de Medellín S.A.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El servicio de vigilancia continuó siendo prestado por la empresa Seguridad Nacional Ltda., mediante el contrato 054-2025, cuyo objeto corresponde a la prestación del servicio de vigilancia en las instalaciones pertenecientes a Terminales de Transporte de Medellín S.A. y en los proyectos de ciudad administrados por la entidad. Este servicio se prestó de manera continua bajo la modalidad sin arma, garantizando la atención ininterrumpida las 24 horas del sistema, de lunes a domingo, con un control riguroso de rondas periódicas en los diferentes edificios y tramos del viaducto.

Durante el periodo reportado, el servicio de vigilancia se mantuvo activo ejecutando sus labores base desde las oficinas del Edificio de Operaciones No. 2, ubicado en cercanías al viaducto Media Ladera del barrio Las Independencias 1. Desde allí se realizó el control de accesos, el monitoreo preventivo de las instalaciones y la coordinación directa con la central de la empresa de seguridad. Al interior de los edificios se han designado tres puntos de marcación para los guardas con un periodo de 30 minutos para reportar dicha labor durante las jornadas diurnas. Adicionalmente, los vigilantes realizaron recorridos de verificación en los diferentes niveles de los edificios, zonas comunes y áreas de circulación del sistema cada 2 horas en el turno de la noche, debiendo comunicarse obligatoriamente con la central para reportar novedades en cada uno de los turnos. Esta gestión integral garantizó el control permanente de las instalaciones y la supervisión continua de las condiciones de seguridad del proyecto.

Para este periodo, el personal de vigilancia asignado al proyecto por la empresa contratista se mantuvo estable, operando con un equipo de tres (3) guardas de seguridad debidamente identificados y capacitados para la labor en el territorio: Gustavo Castaño Cárdenas, Kevin Andrés Correa Morelo y Carlos Mario Lopera Correa.

Durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2026 no se registraron novedades de ingreso o retiro que afectaran la cobertura, manteniéndose el esquema de seguridad asignado al proyecto. Esta continuidad permitió garantizar la máxima estabilidad en el control permanente de las instalaciones y un acompañamiento constante al personal operativo y técnico durante el desarrollo de las actividades del sistema. Dicho resguardo fue vital para la protección de la infraestructura durante los múltiples cortes de energía y tormentas eléctricas de octubre (días 5, 8, 9, 13 y 26), así como durante las exhaustivas labores operativas de limpieza y desinfección, y la desbordada afluencia turística canalizada a lo largo del mes.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INVENTARIOS E INFRAESTRUCTURA DE APOYO

La gestión administrativa desarrollada durante el mes de octubre de 2026 se orientó a garantizar el soporte operativo, técnico y logístico de todo el sistema. Esto incluyó acompañar, documentar y certificar las labores mecánicas preventivas y correctivas

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ejecutadas en los tramos. Además, la gestión se enfocó en fortalecer los procesos internos de control, la trazabilidad de los activos (muebles y enseres), la consolidación financiera y facturación de mantenimientos (preventivos por $26.254.515 y correctivos por $19.735.701) y la organización de la infraestructura de apoyo instalada en los edificios operativos. Este componente continuó funcionando como eje transversal para asegurar la continuidad del servicio masivo (más de 177 mil usuarios), soportar la ejecución contractual con información verificable y brindar condiciones locativas adecuadas.

Durante el periodo se dio continuidad a las acciones administrativas adelantadas previamente en materia de organización de activos, manteniéndose el control del inventario de muebles y enseres con base en el listado institucional de la Secretaría de Movilidad. En el marco de este proceso, los listados separados elaborados por Francisco Carvajal ya fueron entregados formalmente a la supervisión del contrato, y el equipo operativo continúa a la espera de que se asigne un espacio logístico o se autorice explícitamente el reintegro de dichos elementos físicos.

Los listados consolidados del inventario de la infraestructura se mantienen organizados de la siguiente manera:

- Muebles y enseres con placa que se encuentran registrados y validados en el listado institucional de la Secretaría de Movilidad.
- Muebles y enseres con placa que no se encuentran incluidos actualmente en el listado institucional de la Secretaría de Movilidad.
- Muebles y enseres que se encuentran físicamente en el proyecto, pero carecen de placa de identificación.
- Adicionalmente, se cuenta con un listado técnico de equipos que están pendientes de plaqueteo o instalación de su respectiva placa de identificación, el cual incluye:
- Una (1) hidrolavadora ubicada en el Edificio 2 de la Comuna 13.
- Cuatro (4) puntos ecológicos para la disposición de residuos, ubicados en el Edificio 2.
- Una (1) impresora de uso administrativo, ubicada en el Edificio 2.
- Un (1) monitor y un (1) computador portátil, ambos ubicados en la Oficina de Convenios Terminales.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Una (1) nevera (ingresada en reposición y pago por una unidad sustraída previamente), ubicada en el Edificio 2.

En materia de infraestructura de apoyo operativa y locativa, durante el mes de octubre se mantuvo la verificación rigurosa de las condiciones de los edificios, identificándose (y en algunos casos interviniendo) varios elementos críticos para garantizar las condiciones de seguridad, asepsia y operación ininterrumpida:

- En el techo del Edificio 1, donde se encuentran instalados los paneles solares de generación, se reiteró la necesidad ineludible y sumamente urgente de implementar una malla metálica de protección para los módulos fotovoltaicos, ya que la terraza superior aledaña es utilizada recurrentemente para eventos, lo que sigue ocasionando severos daños y rupturas en los paneles por la constante caída de objetos, botellas o escombros sobre la infraestructura.

- Se identificaron y reportaron varios pasamanos en concreto ubicados alrededor de las escaleras eléctricas que tienen sus soportes metálicos severamente oxidados y, en algunos casos, completamente reventados, requiriendo soldadura o reparación estructural urgente por seguridad de los peatones.

- En el Edificio 2, tras la reparación de goteras que se presentaban anteriormente, se evidenció que la estructura del techo quedó en muy mal estado general, por lo cual se hace absolutamente necesaria su reparación formal e integral.

- La fachada de la parte superior del Edificio 2 continúa sucia, presentando un evidente deterioro estético en su recubrimiento.

- Se mantiene el cerramiento provisional en la zona perimetral del Edificio 2; debido al mal uso persistente de este espacio trasero (usado indignamente como baño público y depósito de basuras por algunos transeúntes), se requiere con urgencia su reemplazo por una robusta reja metálica definitiva para controlar y restringir el paso.

- Se identificó que las tapas de caja de concreto situadas en la entrada del salón del Tramo 4 presentan un deterioro avanzado con un hueco estructural que representa riesgo de tropiezo.

- Se continuó el seguimiento al estado del mueble tipo Vestier que se desprendió a mediados de año quebrando todos sus tablones al caer al piso, estando el equipo a la espera de la visita con el personal de mantenimiento locativo para evaluar alternativas técnicas de reemplazo.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Se evidenció la necesidad logística de reemplazar un par de cárcamos metálicos de las canaletas que se han reventado por el tránsito continuo.

- El desagüe ubicado al inicio del Tramo 6 se obstruyó completamente por acumulación de material; para subsanarlo operativamente, se requirió intervenir y remover uno de los codos de la tubería para poder retirar el taponamiento y restablecer el flujo.

- Se evidenció una preocupante humedad expandiéndose en el interior de la pared del Edificio 1; esta es ocasionada debido a que las escaleras de cemento adyacentes represan el agua lluvia, exigiendo un trabajo profundo de sellamiento e impermeabilización de la junta constructiva.

- La plazoleta del Edificio 2, a nivel del viaducto, presenta un marcado deterioro y fuertes problemas de empozamiento de aguas; los análisis técnicos indican que un simple nivelado superficial se agrietaría o reventaría, requiriendo imperativamente demoler el piso afectado y volverlo a vaciar desde su base estructural.

- Para atacar integralmente el incremento en el avistamiento de vectores, se planificó y ejecutó una jornada total de fumigación en los interiores de los edificios y los entornos de los tramos de escaleras, enfocada en la erradicación de insectos y el control poblacional de roedores.

En relación con la infraestructura eléctrica y los equipos de vanguardia energética del proyecto, se mantuvo un exhaustivo seguimiento a los sistemas auxiliares. El sistema de paneles solares fotovoltaicos continuó funcionando rentablemente, entregando un importante ahorro de $196.149,30 (398.6 kWh) durante octubre, confirmando la sostenibilidad de la inversión mediante sus contadores bidireccionales EmsiTech y Hexing. Adicionalmente, el sistema central de compensación de factor de potencia reportó un funcionamiento absolutamente normal, 100% operativo, manteniendo el sistema eléctrico y el banco de condensadores perfectamente regulados.

TALUDES, TAPAS, DRENAJES Y OBRAS LOCATIVAS

Durante el mes de octubre de 2026 se realizó un seguimiento permanente a las condiciones locativas estructurales del sistema y a las graves afectaciones identificadas en zonas cercanas a los edificios operativos, especialmente aquellas relacionadas con filtraciones hídricas, escorrentías no controladas y desprendimientos de material orgánico en los sectores aledaños al viaducto superior que atraviesa el corredor turístico.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En particular, se continuó evidenciando los estragos progresivos del proceso de filtración de agua proveniente de una junta de dilatación ubicada justo al finalizar el Edificio 2, directamente en la estructura del viaducto que une los barrios Independencias 1 e Independencias 2. Esta condición crítica y constante ha socavado profundamente el talud de tierra que va por debajo de la losa del viaducto, ocasionando el desprendimiento sistemático de material arcilloso que queda peligrosamente recostado contra la pared externa del Edificio 2. Este fenómeno, exacerbado por las fuertes lluvias documentadas durante octubre, genera continuas inundaciones y represamientos en el interior del salón del Tramo 4 cada vez que llueve copiosamente en la ciudad.

Adicionalmente, se mantuvo identificada la problemática locativa asociada a la casa particular con la que linda directamente el Edificio 2 en su parte inferior, la cual presenta presuntas filtraciones de aguas grises o lluvias provenientes de sus redes. Actualmente, se notificó que el propietario de dicha casa colindante realizó unas mejoras de albañilería en la zona superior del talud; por lo cual, el equipo operativo procederá en los próximos días a evaluar e inspeccionar el estado de las tuberías internas y desagües perimetrales, con el fin de verificar si el agua que inunda el salón del Tramo 4 circula por estos ductos modificados y así poder plantear una solución técnica de raíz que detenga el daño.

Ante esta situación constructiva reiterativa (daños en la junta del viaducto), se continuaron documentando las gestiones institucionales. Se recuerda mediante oficios y registros históricos que, tras la validación oficial realizada por la SIF a principios de año, el requerimiento ya fue escalado a Mantenimiento distrital, siendo esta área específica de la administración municipal la única entidad encargada de presupuestar, programar y realizar este trabajo mayor de ingeniería para la reparación estructural de la junta y la canalización definitiva de las aguas escorrentías.

SISTEMA DE EMERGENCIA, SEÑALÉTICA Y GESTIÓN DEL RIESGO

Durante el mes de octubre de 2026 se continuó fortaleciendo el componente de gestión del riesgo y respuesta a emergencias en el sistema de escaleras eléctricas, garantizando que la infraestructura cuente con mecanismos y protocolos adecuados para la atención de incidentes en un corredor que reportó la afluencia de 177.318 visitantes durante el periodo.

En este sentido, y respecto a la dotación visual de seguridad, durante el mes de octubre se avanzó formalmente con la verificación técnica de los lugares y espacios precisos donde se instalará la señalética correspondiente a las rutas de evacuación del sistema. Dicha señalética (que incluye planos de evacuación, letreros y salidas de emergencia) será instalada estratégicamente en las instalaciones, habiendo definido ya los puntos.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Asimismo, durante el periodo se continuó realizando el seguimiento riguroso a las condiciones de seguridad industrial y salud en el trabajo, logrando garantizar la atención oportuna a los incidentes reportados con usuarios durante el mes. Se garantizó la preparación del sistema frente a contingencias derivadas de la operación continua. De hecho, el 25 de octubre se atendió una emergencia cuando el menor Daniel sufrió una caída por pérdida de equilibrio en el Tramo 6 al intentar avanzar en sentido contrario, logrando brindarle los primeros auxilios de manera segura y estabilizar su laceración interna en el labio y la raspadura en su mejilla.

Las principales acciones desarrolladas durante el mes de octubre en este componente fueron:

- Verificación técnica y recorridos logísticos para definir los puntos de instalación de la señalética de rutas de evacuación recibida.

- Monitoreo preventivo del riesgo latente por el desprendimiento del talud bajo el viaducto y las posteriores inundaciones en el Edificio 2, sumado a las inundaciones reportadas el 26 de octubre por el desbordamiento de manholes en el Tramo 2 y el Edificio 1.

- Acompañamiento permanente y pedagogía preventiva al personal operativo y a los miles de turistas en la orientación segura en zonas de embarque y desembarque.

- Mantenimiento, limpieza y disposición inmediata de los equipos de primeros auxilios (camilla y silla de ruedas) para garantizar una respuesta oportuna ante emergencias médicas como la atendida el 25 de octubre.

- Supervisión rigurosa de las intervenciones locativas y el des taponamiento de drenajes, asegurando que se utilizaran cintas de seguridad y cerramientos para proteger a los usuarios.

BOTIQUINES, EXTINTORES Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD

Durante el mes de octubre de 2026 se mantuvo el enfoque preventivo de la supervisión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a cargo de la profesional de IAV S.A.S., Ruby Estella Alzate Sepúlveda, orientado a garantizar condiciones adecuadas de seguridad para usuarios, visitantes y personal operativo. Este entorno se caracterizó por la afluencia masiva de más de 177.000 personas, cortes eléctricos de EPM, tormentas e inundaciones que obligaron a suspensiones del servicio y mantenimientos correctivos en la línea Fujitec, y el riesgo biológico reportado en el ambiente urbano.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En este marco, se garantizó la disponibilidad de elementos básicos para la atención de incidentes menores o de movilidad, incluyendo la dotación de botiquines, una camilla rígida y una silla de ruedas en perfectas condiciones, los cuales permitieron brindar asistencia inmediata a los usuarios como ocurrió exitosamente con el menor afectado en el Tramo 6.

Entre las principales acciones desarrolladas durante el periodo se destacan:

- Disponibilidad permanente y en óptimo estado de la camilla y la silla de ruedas para la atención de primeros auxilios y apoyo de movilidad a las personas que lo requieran en el viaducto.

- Seguimiento y uso estricto de barreras físicas de seguridad con cintas preventivas en las escaleras bajo intervención, como los mantenimientos correctivos realizados en los tramos, así como en las áreas locativas con huecos y daños en el Edificio 2 y su cerramiento provisional.

- Frente al riesgo biológico y tras los fuertes reportes previos, en octubre se ejecutó formalmente una jornada general de fumigación en las instalaciones de los edificios y tramos de escaleras para atacar la presencia de insectos y roedores (ratas) en el viaducto y en las afueras del Edificio 2, sumándose a las PQRS radicadas ante la Secretaría de Salud para implementar medidas de salubridad y saneamiento del entorno.

- Acompañamiento a las intervenciones de infraestructura y atención de riesgos eléctricos (tras las tormentas de octubre y el corte de EPM), mitigando riesgos para el peatón.

- Mantenimiento exitoso del protocolo de reacción ante accidentalidad, destacando que durante el incidente del menor Daniel se aplicaron correctamente las medidas de socorro garantizando su bienestar integral.

IMPACTO SOCIAL Y EVALUACIÓN GLOBAL

El balance general del mes de octubre de 2026 evidencia la innegable continuidad operativa del proyecto en un contexto de estabilización post-Overhaul y altísima exigencia climática y locativa. Durante el periodo se mantuvo la prestación continua del servicio, el acompañamiento comunitario permanente y la atención institucional a los usuarios y visitantes, garantizando condiciones de uso seguro a pesar de las contingencias operativas asociadas a los cortes eléctricos programados de EPM, tormentas,

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

inundaciones, taponamiento de tuberías y el riesgo biológico por roedores que derivó en la fumigación del área. Estas contingencias no solo obligaron a suspender la operación de los tramos los días 5, 8, 9, 13 y 26 de octubre, sino que requirieron mantenimientos paralelos correctivos (con una facturación de $19.735.701) y la atención a filtraciones, sumado a las actividades preventivas desarrolladas en los equipos de los diferentes tramos.

De acuerdo con los registros operativos del proyecto, durante el mes de octubre de 2026 se registró una masiva y sostenida afluencia de visitantes, alcanzando un total consolidado de 177.318 personas (desglosadas en 91.412 usuarios locales y 85.906 extranjeros). Esto reafirma la consolidación del sistema como uno de los principales atractivos turísticos, sociales e inteligentes de la ciudad, reportando picos de asistencia muy elevados que alcanzaron las 8.021 personas en jornadas como la del martes 13 de octubre. Esta dinámica masiva se mantuvo inalterable incluso durante el desarrollo de las fallas climáticas, de red pública y los mantenimientos locativos que implicaron aislamientos temporales.

Durante el periodo se mantuvo la presencia institucional en territorio mediante el acompañamiento permanente del personal operativo (conformado por 13 auxiliares, 2 supervisoras y 3 profesionales de la Corporación Balboa y Terminales de Medellín), la orientación a visitantes sobre educación cívica, el control de flujos peatonales y la promoción de un turismo seguro. Esto fortaleció la percepción de seguridad, la confianza de los usuarios al ser debidamente socorridos en caso de eventualidad (como el caso de los primeros auxilios al menor Daniel), y la apropiación del espacio público.

En síntesis, durante octubre de 2026 se consolidaron los siguientes resultados:

- Continuidad ininterrumpida del servicio de movilidad peatonal durante la estabilización definitiva del sistema, consolidando el funcionamiento íntegro de los equipos tras el Overhaul.

- Sostenibilidad técnica mediante el control de la facturación de mantenimientos (facturándose preventivos por **$26.254.515** y **$19.735.701** en correctivos), garantizando la capacidad operativa del sistema con atención oportuna a la red eléctrica y recambio de partes clave.

- Atención permanente al usuario y acompañamiento comunitario en tramos y accesos por parte de los 13 auxiliares operativos y las 2 supervisoras de apoyo.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Control efectivo y seguro del flujo peatonal en horarios de alta afluencia turística, destacando la exitosa atención pre hospitalaria al menor Daniel tras su caída el 25 de octubre.

- Afluencia consolidada récord de **177.318 visitantes** (locales y extranjeros) durante el periodo evaluado.

- Soporte incondicional a la actividad económica local, dinamización del turismo comunitario y apoyo a eventos e iniciativas como el reconocimiento a guías de la Secretaría de Turismo y prácticas de grupos representativos del sector.

- Articulación sinérgica entre la operación administrativa, el mantenimiento técnico de IAV S.A.S., los operativos de limpieza/fumigación y el esquema de Seguridad Nacional Ltda. para garantizar condiciones seguras de uso.

- Fortalecimiento de la apropiación comunitaria del espacio público y la gestión social al facilitar actividades del programa de primera infancia "Buen Comienzo".

- Aporte contundente a la sostenibilidad ambiental mediante la excelente generación del sistema de paneles solares, el cual produjo **398.6 kWh**, representando un ahorro directo de **$196.149,30 COP** para la vigencia.

- Consolidación innegable del sistema de escaleras eléctricas como un referente integral de movilidad social, integración territorial y turismo urbano en Medellín.

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

En cumplimiento de los lineamientos de supervisión contractual, se presenta el detalle financiero y contable del Contrato Interadministrativo No. 4600108319 de 2026, con corte al 31 de octubre de 2026. El análisis incluye la relación de fondos, pagos realizados, costos financieros y tributarios, así como un balance general de ejecución, con el propósito de evidenciar el nivel de cumplimiento y los retos en la gestión de los recursos.

Distribución de Fondos y Registro Presupuestal

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110090126	74300000	2320202008	240345	4000125790	0050105107	4800016659

La tabla refleja la estructura presupuestal asignada al contrato, mostrando la existencia de un CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal) No. 4000125790 y el Registro

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Presupuestal No. 4800016659, lo que garantiza que los recursos se encuentran debidamente amparados y con disponibilidad jurídica para su ejecución. Esta base presupuestal es clave porque asegura la legalidad de cada obligación adquirida, evitando contingencias por falta de recursos en el futuro.

Relación de Pagos Realizados al Contratista

Recursos Administrar:

No. Pedido	Valor Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo por Pagar
4800016659	$1.823.754.125	Cuenta de cobro 01	18/08/2026	5000804930	$455.931.237	$1.367.822.888
4800016659	$1.823.754.125	Cuenta de cobro 02	16/09/2026	5000807687	$78.502.832	$1.289.320.056
4800016659	$1.823.754.125	Cuenta de cobro 02	16/09/2026	5000807688	$426.064.098	$863.255.958

El comportamiento de los pagos evidencia que, de un valor solicitado de $1.823.754.125, el contratista ha recibido pagos por $960.498.167, quedando un saldo pendiente por $863.255.958, Esto indica que se ha ejecutado un 52.66 del valor solicitado.

Relación de Ejecución – Recursos Administrados

Esta información corresponde a la ejecución de los recursos con corte al mes de octubre de 2026, conforme a los registros y seguimientos internos en el marco del contrato interadministrativo suscrito con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Movilidad para la administración y operación del sistema de transporte de escaleras eléctricas tipo intemperie.

Teniendo en cuenta que el Contrato Interadministrativo No. 4600108319 de 2026 inició su periodo de ejecución legal y operativa el 1 de agosto de la presente anualidad, para este informe mensual de actividades correspondiente a octubre, se ha logrado consolidar la proyección de la ejecución detallada de los recursos.

Por consiguiente, a continuación, se refleja de manera pormenorizada la ejecución de los recursos por cada uno de los conceptos asociados a la operación del sistema. Esto incluye los rubros de servicios temporales correspondientes a la nómina del personal vinculado al proyecto, seguridad privada, mantenimientos preventivos y correctivos de las escaleras eléctricas y de la subestación de energía, servicios públicos, equipos,

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

materiales y suministros, campañas pedagógicas, capacitaciones, costos financieros y las retenciones e impuestos aplicables.

Sin embargo, es importante advertir y dejar constancia formal de que el informe de ejecución definitivo no ha sido enviado de forma oficial ni debidamente firmado y avalado por el contador de Terminales de Transporte de Medellín S.A. a la supervisión del contrato. En consecuencia, los valores que se reportan a continuación corresponden a la consolidación preliminar de los balances de la vigencia, incorporando la facturación técnica validada en el mes de octubre, y se estará a la espera del reporte oficial y certificado para validar el comportamiento financiero definitivo de los fondos administrados:

Concepto de Ejecución	Valor Ejecutado Preliminar (Corte a Octubre 2026)
Servicios Temporales (Nómina del personal vinculado al proyecto)	$ 74.559.387,00
Seguridad Privada (Vigilancia)	$ 0,00
Mantenimientos preventivos (Escaleras Eléctricas y Subestación de Energía)	$ 52.509.030,00
Mantenimientos correctivos (Escaleras Eléctricas - Subestación) y Generales	$ 19.735.701,00
Servicios Públicos	$ 217.724,09
Equipos, Materiales y Suministros	$ 0,00
Campañas Pedagógicas	$ 0,00
Cursos, Capacitaciones e implementación de sistemas de seguridad y protocolos	$ 7.169.349,60
Pólizas (RCE)	$ 0,00
Costos Financieros	$ 0,00
Impuesto estampilla para la justicia familiar (2%)	$ 2.513.696,58
TOTAL GASTOS EJECUTADOS	**$ 156.704.888,27**

El análisis de esta tabla preliminar evidencia que la mayor proporción de los recursos ejecutados en el periodo se concentró estratégicamente en la nómina del personal operativo y en el estricto cumplimiento de los mantenimientos preventivos de la infraestructura electromecánica, los cuales alcanzaron un acumulado de $52.509.030 (tras la liquidación de $26.254.515 correspondientes a octubre). De igual forma, este mes se activó la ejecución de la bolsa de mantenimientos correctivos por un valor de $19.735.701, orientada a la sustitución de piezas vitales para los equipos. Todo ello respalda la operatividad continua y segura del sistema. Asimismo, se generó el registro del impuesto de estampilla para la justicia familiar, manteniendo un adecuado control de las obligaciones y un margen óptimo de disponibilidad presupuestal para los meses restantes de ejecución del proyecto.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Costos Financieros (4 x 1000)

No. Pedido	Valor Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo por Pagar	% Ejecución Pagado
4800016659	$7.295.017	Cuenta de cobro 01	18/08/2026	5000804930	$1.831.049	$5.463.968	25%
4800016659	$7.295.017	Cuenta de cobro 02	16/09/2026	5000807687	$315.272	$5.148.696	29.42%
4800016659	$7.295.017	Cuenta de cobro 02	16/09/2026	5000807688	$1.711.100	$3.437.596	28.18%

Este rubro corresponde a los costos financieros derivados de la aplicación del gravamen del 4x1000, el cual representa una carga obligatoria sobre las transacciones financieras del contrato. La tabla muestra que, de un valor total de $7.295.017, se ha facturado $3.857.421, lo que equivale a una ejecución del 52.877%.

Costos por Honorarios del 10%

No. Pedido	Valor Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo por Pagar	% Ejecución Pagado
4800016659	$164.137.871	FTTM 26859	16/10/2026	5000810872	$13.285.418	$150.852.453	8.09%

IVA sobre Honorarios del 19%

No. Pedido	Valor Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo por Pagar	% Ejecución Pagado
4800016659	$31.186.195	FTTM 26859	16/10/2026	5000810872	$2.524.229	$28.661.966	8.09%

Resumen de Ejecución de los Recursos

Concepto	Valor
Valor del Contrato	$2.063.741.558
Adiciones	-0-
Total contrato más adiciones	$2.063.741.558
Pagos realizados acumulados al 31 de octubre de 2026	$980.165.236
Recursos por desembolsar al 31 de octubre de 2026	$1.083.576.322
% Ejecución financiera al 31 de octubre de 2026	47.49%
% Ejecución física al 31 de octubre 2026	60%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

INFORME JURÍDICO:

Debe contener el detalle de:

En la ejecución del contrato a la fecha no se presentaron reclamaciones, controversias o incumplimientos que pudieran dar lugar al procedimiento de imposición de multas, sanciones ni declaratoria de incumplimiento.

Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones se encuentran debidamente

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado	65-44-101250890	Calidad	29/07/2026	31/12/2029	31/07/2026	$19.532.406
		Cumplimiento	29/07/2026	31/12/2026	331/07/2026	$19.532.406
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	29/07/2026	31/12/2029	31/07/2026	$9.766.203,30
Responsabilidad civil						
Nombre Aseguradora: Seguros del Estado	N° Póliza: 65-40-101088369	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
		Responsabilidad Civil	29/07/2026	31/12/2027	31/07/2026	$350.181.000,00

Una vez revisado y aprobado el informe de actividades por el supervisor del contrato; se autoriza los siguientes pagos:

1. Cuenta de cobro número 03 de fecha 12 de noviembre de 2026, por valor de $506.593.302.
2. Cuenta de cobro número 04 de fecha 12 de noviembre de 2026, por valor de $506.593.301.
3. Honorarios mediante factura número FTTM 27194 de fecha 10 de noviembre de 2026, por valor de $22.843.967.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín el día 13 de noviembre 2026

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Atentamente,

JUAN DAVID RIVERA TRUJILLO
Supervisor

Tipo de apoyo	Nombre
Técnico	Santiago Pineda
Financiero	María Isabel Vélez

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Evaluacion del Contratista

Numero de Contrato 4600108319
Objeto del Contrato Contrato Interadministrativo de mandato sin representación, para administrar y operar el sistema de
Numero Evaluación 4
Periodo Evaluado

Componentes	Criterios	% Peso especifico	Calificacion	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIERTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	5,00	4,00
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	5,00	12,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	5,00	8,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	5,00	7,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	40	5,00	40,00
TÉCNICO	CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	10	5,00	10,00

Componente	% Ponderacion	% Calificacion	% Calificacion Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	20,00	20,00
FINANCIERO Y CONTABLE	20	20,00	20,00
JURÍDICO	10	10,00	10,00
TÉCNICO	50	50,00	50,00

% Calificacion Total	100,00

% Total Calificacion acumulado	100,00